

# LA CARRERA DE LAS NIÑAS EN LOS GRUPOS GUERRILLEROS Y PARAMILITARES DE COLOMBIA:

Un estudio desde el punto de vista del agente

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ  
FONDO EDITORIAL

Tesis Doctoral Laureada: *Summa cum Laude*  
Universidad Complutense de Madrid, España.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA



JAIME ALBERTO CARMONA PARRA  
FLORENTINO MORENO MARTÍN  
FELIPE TOBÓN HOYOS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

**LA CARRERA DE LAS NIÑAS EN  
LOS GRUPOS GUERRILLEROS Y  
PARAMILITARES DE COLOMBIA:**

**UN ESTUDIO DESDE EL PUNTO  
DE VISTA DEL AGENTE**

**AUTORES**

**Jaime Alberto Carmona Parra**

**Florentino Moreno Martín**

**Felipe Tobón Hoyos**

**Tesis Doctoral laureada con la máxima distinción**

***Sobresaliente cum laude***

**Universidad Complutense de Madrid, España.**

Medellín  
2011

303.66 C287

32731

Carmona Parra, Jaime Alberto

La carrera de las niñas en los grupos guerrilleros y paramilitares de Colombia un estudio desde el punto de vista del agente. [recurso electrónico] Jaime Alberto Carmona Parra, Florentino Moreno Martín, Felipe Tobón Hoyos.

Medellín Fundación Universitaria Luis Amigó. 2011

349 p;

ISBN: 978-958-8399-42-3

CONFLICTO ARMADO -- COLOMBIA GUERRILLEROS -- COLOMBIA VIOLENCIA INTEGRACION SOCIAL ACEPTACION SOCIAL PARAMILITARES -- COLOMBIA

NIÑAS COMO SOLDADOS - INVESTIGACIONES ; NIÑOS COMO SOLDADOS - INVESTIGACIONES

Moreno Martín, Florentino ; Tobón Hoyos, Felipe

## **LA CARRERA DE LAS NIÑAS EN LOS GRUPOS GUERRILLEROS Y PARAMILITARES DE COLOMBIA: Un estudio desde el punto De vista del agente**

© Fundación Universitaria Luis Amigó  
Transversal 51A #67B 90. Medellín, Antioquia, Colombia  
Tel: (574) 4487666 (ext. 9711 – Dpto. Fondo Editorial)  
Página web: <http://www.funlam.edu.co>  
E-mail: [fondoeditorial@funlam.edu.co](mailto:fondoeditorial@funlam.edu.co)

ISBN: 978-958-8399-42-3

Fecha de edición: 17 de diciembre de 2011

**Autores:**

Jaime Alberto Carmona Parra  
Florentino Moreno Martín  
Felipe Tobón Hoyos

**Corrector de estilo:**

Luz Ofelia Jaramillo Arboleda

**Diseño y Diagramación:**

Carlos Hernando Zapata Sepúlveda

Hecho en Colombia / Made in Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial.

Publicación financiada por la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en este libro, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, éstos no comprometen en ningún sentido a la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Amada, a tu nombre  
que es un poema de tres sílabas.  
Con todo mi amor.  
Jaime

A Mercedes, que me ayudó a conocer a  
los niños de otras guerras.  
Florentino

A mis hermanos, David y Pablo, y a mi  
madre, Gladys, cuyas sonrisas me  
animan a emprender nuevos retos.  
Felipe

## **AGRADECIMIENTOS**

Nuestra primera palabra de agradecimiento es para las 21 niñas que participaron en esta investigación, quienes de una manera espontánea y generosa nos compartieron sus historias, e hicieron posible este trabajo. Gracias por haber permitido que habitáramos el mundo a través de sus palabras.

A Marleny Restrepo, Claudia Restrepo, María Elsy Lozano y Rocío Pineda, que fueron ángeles guardianes de este proyecto desde su nacimiento. A la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, por su generoso apoyo.

A Rafael Patiño, a Patricia Pinzón, Sandra Londoño, Maribel Echavarría, Olga Torres y Jaime Rico, por la amable acogida y cálido acompañamiento que nos brindaron en el Centro de Atención Especializada en el que se realizó la primera parte del trabajo de campo.

A Otto Lara, Andrea Muñetón, Ana Raquel Gallego, Uriel Giraldo, y todos los directivos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Hogares Claret, la Caja de Compensación Familiar, CONFENALCO, y demás instituciones que colaboraron con esta investigación. A las estudiantes Yuliana Areiza, Paula

Urán, Catalina Bedoya, Deisy Gómez, Margarita Vélez y Rosa Inés Gómez, que de manera entusiasta y comprometida participaron en distintas fases de la investigación.

Al Padre José Wilmar Sánchez Duque, Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, a su Directora del Centro de Investigaciones, Isabel Cristina Puerta, a Andrés García y Carolina Orrego, por su valioso apoyo para que esta publicación fuera posible.



# CONTENIDO

<b>PRÓLOGO</b> .....	9
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	15
<b>1. EL FENÓMENO DE LOS NIÑOS SOLDADO</b> .....	19
1.1. Los niños soldado en el mundo .....	20
1.2. Los niños soldado en Colombia .....	26
1.3. Los niños soldado en Antioquia .....	34
1.4. Explicaciones del fenómeno .....	41
1.5. Análisis crítico de las explicaciones del fenómeno .....	85
<b>2. CARRERA DE LAS NIÑAS SOLDADO EN COLOMBIA</b> .....	121
2.1. Consideraciones previas .....	121
2.2. Antes de la vinculación .....	138
2.3. La vinculación .....	160
2.4. Permanencia en los grupos armados ilegales .....	168
2.5. La desvinculación .....	199
2.6. El retorno a la vida civil .....	208
2.7. Después del proceso de retorno a la vida civil .....	223
<b>3. ¿POR QUÉ SE VINCULARON? RESPUESTAS DE LAS NIÑAS.</b> .....	230
3.1. Argumentos deterministas .....	239
3.2. Argumentos no deterministas .....	248

<b>4. POR QUÉ SE VINCULAN LOS NIÑOS VARONES .....</b>	<b>262</b>
4.1. Argumentos deterministas .....	264
4.2. Argumentos no deterministas .....	273
<b>5. EL PUNTO DE VISTA DE OTRAS POBLACIONES .....</b>	<b>284</b>
5.1. Respuestas de las niñas estudiantes .....	293
5.2. Respuestas de los estudiantes varones .....	297
5.3. Respuestas de las docentes de sexo femenino .....	301
5.4. Respuestas de docentes varones .....	303
5.5. Respuestas de los agentes de policía .....	305
<b>6. SÍNTESIS DEL PUNTO DE VISTA DE LAS SEIS POBLACIONES..</b>	<b>309</b>
<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>316</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>338</b>

## **TABLAS**

<b>TABLA NO. 1: EDAD DE LAS NIÑAS DESVINCULADAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL EN EL PERÍODO 1999-2003 Y EN ANTIOQUIA EN EL AÑO 2004 .....</b>	<b>126</b>
<b>TABLA NO. 2: PROPORCIÓN DE VINCULACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LAS ZONAS RURALES DE COLOMBIA DURANTE EL AÑO 2000 .....</b>	<b>128</b>
<b>TABLA NO. 3: GRUPOS ARMADOS ILEGALES A LOS QUE PERTENECIERON LAS NIÑAS DESVINCULADAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL EN EL PERÍODO 1999-2003 Y EN ANTIOQUIA EN EL AÑO 2004 .....</b>	<b>130</b>
<b>TABLA NO. 4: NÚMERO DE NIÑAS DESVINULADAS POR SUB-REGIÓN .....</b>	<b>132</b>
<b>TABLA NO. 5: TIPOLOGÍA DE LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS DESVINCULADAS, EN EL PERÍODO ANTERIOR A LA VINCULACIÓN .....</b>	<b>136</b>
<b>TABLA NO. 6: NÚMERO Y PARENTESCO DE FAMILIARES DE LAS MENORES VINCULADOS A GRUPOS ARMADOS ILEGALES ANTES DE LA VINCULACIÓN DE ELLAS .....</b>	<b>145</b>
<b>TABLA NO. 7: NÚMERO DE ARGUMENTOS APORTADOS POR LAS NIÑAS PARA EXPLICAR SU VINCULACIÓN A LOS GAI .....</b>	<b>234</b>

## PRÓLOGO

La alta consideración académica y personal que tengo por los Profesores Jaime Carmona, Florentino Moreno y Felipe Tobón, hace que sea para mí un honor escribir el prólogo de su libro *La carrera de las niñas en los grupos guerrilleros y paramilitares de Colombia: un estudio desde el punto de vista del agente*.

El tema que se aborda en estas páginas resulta de un indudable interés político y psicológico. Pero siendo ese aspecto importante, por si solo no es suficiente para valorar positivamente un trabajo, especialmente si se trata de una investigación académica. En este último caso, son necesarios, también, otros requisitos: conocimiento amplio de los diversos enfoques sobre el mismo, capacidad de ofrecer una posición propia, rigor en el análisis de la información y datos, posibles propuestas de intervención y... pasión. Sí, también pasión. Hanna Arendt afirmó que lo contrario de emoción no es la razón, sino la indiferencia. Esa es una actitud moralmente condenable en muchos ámbitos de la actividad humana, pero muy especialmente en la práctica científica. En esta última, la indiferencia puede expresarse de múltiples maneras: no

teniendo presente que el objetivo final de la ciencia y su auténtica razón de ser es lograr el bienestar de la ciudadanía y de los pueblos, obviando las consecuencias sociales y políticas de las teorías que se defienden, o manifestando una pereza intelectual que se acomode a posiciones que en un momento determinado puedan ser hegemónicas. En este instante, en el que mi memoria a corto plazo todavía retiene la última frase con la que los autores cierran su obra, puedo manifestar, sin temor a equivocarme, que el rigor, la pasión y el compromiso acompañaron el diseño y la elaboración de este trabajo.

Uno de los aspectos más destacados del estudio de los profesores Carmona, Moreno y Tobón, es la manera de aproximarse al problema de la carrera de las niñas en los grupos guerrilleros y paramilitares. Su “modus operandi” no responde a una cuestión de azar ni de oportunidad; antes al contrario, es la consecuencia de una posición muy clara respecto al modelo de persona que defienden. Aunque esto es algo obvio, quizá por ello se olvida con frecuencia: detrás de cada afirmación sobre el comportamiento de las personas existe, implícita o explícitamente, una determinada concepción sobre la naturaleza humana. Por ello es de agradecer que los autores nos revelen, ya desde el mismo título del libro, su posición teórica, ontológica y epistemológica.

A diferencia de otras áreas de la Psicología, en la Psicología social, que es el área en el que se incluye el trabajo de nuestros autores, siempre ha existido un discurso que intentaba superar los estériles reduccionismos y falsos dilemas que en tantas ocasiones han limitado la comprensión de nuestro objeto de estudio. La investigación *The Polish Peasant* que Thomas y Znaniecki publicaron entre 1918-1920, marcaba ya una peculiar manera de afrontar el estudio de los fenómenos sociales. En ese análisis de los procesos de adaptación del campesinado polaco a nuevas circunstancias sociales, se conjugaban los aspectos objetivos y subjetivos como parte de una misma realidad. Los procesos sociales, por ende, resultan de la interacción entre la conciencia de las personas y los contextos objetivos.

Este planteamiento, con sus diferentes matices y versiones (construccionismo, interaccionismo simbólico, situacionismo, etc.), constituye una de las tradiciones más brillantes de la Psicología Social. Los profesores Carmona, Moreno y Tobón se adhieren a ella defendiendo una concepción de la persona como agente capaz de crear su propio marco interpretativo de la “realidad”. Pero esto es más que una mera declaración formal. Es una posición que asumen con todas sus consecuencias y que se refleja en su “modo” de acercarse al análisis de las razones de las niñas para vincularse a los grupos guerrilleros y paramilitares, en el “locus” de responsabilidad de esas acciones, y en las estrategias de intervención que defienden.

Uno de las interrogantes que se plantean los autores es “... por qué algunos muchachos y muchachas se vinculan a grupos armados ilegales y otros, en circunstancias similares, no lo hacen”. La respuesta para ellos está, en consonancia con el marco teórico en el que se mueven, en darle voz a esas menores. De esta manera su propuesta metodológica, entrevistas con niñas que estuvieron vinculadas a esos grupos, cobra todo su sentido. Pero este procedimiento, además, va a proporcionarnos sorpresas y abrir una muy interesante polémica sobre las razones de esa vinculación.

Como muy bien apuntan, existen otras investigaciones e informes sobre este mismo tema. De manera sucinta, pero clara, en el libro se exponen las principales conclusiones de los mismos. Y aquí hallamos una de las principales aportaciones de este trabajo: las tesis que se sostienen en aquellos estudios, y que en gran medida forman parte de nuestras representaciones sociales sobre las posibles causas de la vinculación con los grupos armados ilegales, se ven seriamente cuestionadas atendiendo a los argumentos y discursos de las propias niñas. Así ocurre, entre otros, con el papel atribuido a la pobreza, a la violencia intrafamiliar, etc. Si la labor del intelectual es ir más allá de los tópicos y del pensamiento acomodaticio, no cabe duda de que los autores cumplen de forma ampliamente satisfactoria con ese rol.

Sin duda habrá quién sienta una cierta desazón al comprobar que algunos de los datos aportados en este trabajo cuestionan sus (pre)juicios. Pero esos no serán los que, incluso desde un cierto recelo ante los resultados mostrados, tengan un compromiso claro con la búsqueda de soluciones a este problema. Porque ellos saben que la mejor y única manera de avanzar en el conocimiento y encontrar formas de intervención eficaces, es el debate libre y razonado de las diferentes posiciones. Eso es, por otra parte, lo que define al trabajo científico.

Otro de los aspectos que es obligado destacar de este libro, es la manera en que los autores logran situar las diferentes aproximaciones teóricas al tema. Como señalé anteriormente, toda teoría sobre la naturaleza humana tiene consecuencias que van mucho más allá del ámbito meramente científico. Por ello, debemos ser muy conscientes de las implicaciones que en otros ámbitos (sociales, políticos, jurídicos) tienen nuestros planteamientos teóricos. En algunos casos, lo que podría parecer una posición comprensiva hacia determinado tipo de comportamiento, oculta realmente una visión bastante negativa sobre la capacidad de autogobierno de las personas. Por supuesto, eso no es lo que pretenden los que defienden tales posiciones. Pero la realidad es que la lógica en la que se basan conduce a una imagen de individuo totalmente sometido a las circunstancias del medio. Tomás, el entrañable personaje de una de las novelas de Milan Kundera, evoca la expresión alemana “Es muss sein” , “lo que tiene que ser”, para aludir a una actitud de resignación hacia lo que el destino nos tiene reservado. Nuestros autores se rebelan de forma contundente y argumentada contra el determinismo que impregna ciertos análisis sobre este problema.

Obviamente, los profesores Carmona, Moreno y Tobón, son conscientes de la influencia que desempeñan el medio y los “otros” en el comportamiento de las personas. Porque esa es, además, una de las características que definen el análisis psicosocial. Lewin, Milgram, Zimbardo, entre otros muchos ilustres investigadores de nuestra disciplina, mostraron de

forma clara la incidencia del contexto. Esto es importante porque permite identificar y denunciar situaciones y normas perversas que alientan comportamientos que atentan contra la libertad y dignidad de las personas. Pero esto, bajo ninguna circunstancia, exime a la persona de la responsabilidad de sus actos. Esta es una cuestión importante ante la que hay que posicionarse con absoluta rotundidad. A lo largo de la historia hemos asistido a periodos de violencia extrema y odio hacia el diferente. Amparados en un discurso en el que se entrelazaba el victimismo endogrupal y la deshumanización del adversario, muchas personas han participado o consentido crímenes contra inocentes. Alguien podría argumentar que el contexto en el que se encontraban los obligaba a ello. No es cierto. Porque también en esos momentos había personas que levantaron su voz y actuaron contra esa sinrazón. Y este es, precisamente, uno de los mensajes más importantes de este libro: afirmar la visión responsabilizante que debe darse al comportamiento de las niñas vinculadas a los grupos armados ilegales. Esto no les niega su estatus de víctimas, pero tampoco las exime de su comprensión de lo ocurrido y de su capacidad de optar por otra manera de enfrentarse a esas situaciones.

Son otros muchos los aspectos positivos de este libro que me gustaría destacar. Pero un elemental sentido de la prudencia exige no abusar de la generosidad que han tenido los autores al brindarme este espacio en su libro. Entonces, termino ya, y quiero hacerlo felicitándolos porque han realizado un trabajo excelente, riguroso, necesario y valiente. Gracias, por ello, a los profesores Carmona, Moreno y Tobón.

*José Manuel Sabucedo Cameselle*  
*Santiago de Compostela, 23 de octubre de 2011*



# INTRODUCCIÓN

Las dolorosas imágenes de las niñas en los campos de batalla muestran las infamias a las que pueden llegar los combatientes en una guerra prolongada y degradada como la que se libra en las montañas colombianas. Este es uno de los crímenes que quiere denunciar este libro. El otro, más silencioso, pero no menos cruel, es la realidad que viven muchas niñas y niños colombianos antes de ir a la guerra y después de regresar de ella, cuando sobreviven. Por ello, la pregunta debe concernirnos e inquietarnos a todos los colombianos, es: ¿Qué ocurre en nuestro país para que una niña o un niño afirmen con naturalidad infantil, que una mañana decidieron irse a la guerra, y se fueron?

El objeto de estudio de este libro es la “carrera” de las niñas que se vincularon a los grupos guerrilleros y paramilitares en las zonas rurales de Antioquia, Colombia, en el período comprendido entre los años 2000 y 2007. La investigación se realizó a partir

de las historias de vida de 21 niñas que se incorporaron a estos grupos armados ilegales (GAI) entre los años 2000 y 2003, se desvincularon en el primer semestre del año 2004, e hicieron su proceso de retorno a la vida civil entre los años 2004 y 2007. La primera fase de este trabajo investigativo concluyó en el año 2009 con la defensa de la Tesis Doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, la segunda y última concluyó en el mes de junio del año 2011, y dio lugar a la reformulación de algunos de los hallazgos de la primera.

El objetivo que animó la investigación fue comprender, desde la perspectiva teórico-metodológica del Interaccionismo Simbólico, por qué se unen las niñas a los grupos guerrilleros y paramilitares en las zonas rurales de Antioquia, Colombia, y cómo fueron los procesos de vinculación, permanencia, desvinculación y retorno a la vida civil.

El método empleado fue cualitativo, con un diseño de casos múltiples. Las técnicas de producción de información fueron entrevistas en profundidad, grupos operativos y observación participante. De forma complementaria se aplicaron cuestionarios a niños varones excombatientes y a otras cinco poblaciones cercanas al fenómeno, para comparar las respuestas de cada grupo a la pregunta ¿por qué se vinculan las niñas a los grupos armados ilegales? De los argumentos aportados por estas cinco poblaciones se extractaron los más representativos de cada tipo, con las mismas palabras de los agentes sociales, y luego se construyeron algunas tablas para comparar el peso específico que cada población asigna a los diferentes tipos de argumentos y a la visión correspondiente del fenómeno.

La presentación de los resultados es acorde con el método elegido. En el primer capítulo se hace un estado del arte y un examen de los fundamentos filosóficos y epistemológicos que están en la base de las explicaciones “victimizantes”, “patologizantes”, “criminalizantes”, e “idealizantes” que aparecen en la literatura sobre del fenómeno. Con base en ello se construye un modelo que luego servirá para analizar, también, las explicaciones que aportan las diferentes poblaciones encuestadas. Al final de este capítulo se muestra la importancia de diferenciar los abordajes psicosocial y jurídico de esta problemática y se hace un análisis del debate sobre el carácter voluntario o forzoso de la vinculación.

El segundo capítulo se denomina “La Carrera de las niñas soldado”. En él se hace un recorrido por los distintos momentos de la trayectoria que siguen las niñas desde antes de su vinculación hasta después de desvincularse. Esta reconstrucción se hace con base en los relatos de las niñas, siguiendo el principio metodológico fundamental del Interaccionismo Simbólico: “ver el fenómeno desde el punto de vista del agente” (Blumer, 1982, p.54).

Los cuatro capítulos siguientes giran en torno a la pregunta ¿por qué se vinculan?. Aportan la visión de las niñas y otras cinco poblaciones sobre el fenómeno: estudiantes púberes y adolescentes de ambos sexos, maestras, maestros, y agentes de policía de sus regiones de origen.

En las conclusiones, además de consignar los aportes resultantes de cada uno de los apartados, se enfatiza en el

análisis de los procesos investigativos como procesos de interacción, en virtud de lo cual, el rol y la filiación del investigador son fundamentales para entender el producto de la misma.

# 1. EL FENÓMENO DE LOS NIÑOS SOLDADO

UNICEF (1997) define el niño soldado como:

Toda persona menor de 18 años que forme parte de cualquier fuerza o grupo armado, regular o irregular, con independencia de las labores que desempeñe; por ejemplo y sin que la enumeración sea taxativa, labores de cocinero, recadero, mensajero; y toda persona menor de 18 años que acompañe a esas fuerzas o grupos cuando ello no sea en condición de familiar. Se incluye también en esa categoría a las niñas a quienes se haya reclutado con fines sexuales o para obligarlas a casarse. Por tanto, no incluye sólo a los menores que porten o hayan portado armas. Este es un ámbito de gran importancia en lo que respecta a la protección social y la reducción de la vulnerabilidad (p. 9)

El 8 de junio de 1994, el Secretario General de las Naciones Unidas encomendó a la investigadora Graça Machel un estudio mundial sobre las repercusiones de los conflictos armados en la población infantil. La investigación se realizó con el apoyo del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El “Informe Machel” constituye un referente fundamental para cualquier investigación sobre los niños soldado en el mundo, por varias razones: en primer lugar por ser la investigación oficial pionera realizada por un organismo multinacional; en segundo lugar, porque el informe mismo, al poner a cielo abierto la magnitud del problema, creó las condiciones propicias para que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desarrollara estrategias y para que se crearan organizaciones destinadas a evitar la utilización de los niños como soldados; y, en tercer lugar, porque los aportes del informe a la teorización del problema de los niños soldado en el mundo son de gran riqueza y claridad en aspectos tales como los modos de vinculación y las tareas que les asignan a los menores en los grupos armados. La mayoría de sus resultados han sido corroborados por investigaciones posteriores, incluido este trabajo.

### **1.1. Los niños soldado en el mundo**

En 1995 había 30 conflictos armados de importancia en diferentes lugares del mundo. Todos esos conflictos se produjeron al interior de los Estados, entre facciones divididas a lo largo de fronteras étnicas, religiosas, políticas o culturales. En el decenio comprendido entre 1985 y 1995, se calcula en dos millones la cifra de niños que murieron en conflictos armados

en el mundo y que el número de los gravemente heridos o permanentemente mutilados fue tres veces mayor. El que dichos conflictos armados no fuesen guerras entre Estados y que en todos los casos uno o más de los grupos enfrentados fuesen ejércitos irregulares, ha favorecido la vinculación de menores a dichas guerras.

Aunque el encargo de la ONU no es un análisis de los factores que contribuyen a la proliferación de este tipo particular de guerras al interior de los Estados, la autora sitúa con claridad algunos factores que favorecen estos conflictos armados contemporáneos, que luego serán corroborados por diversos autores (Palacio, 2003; Pardo, 2004; Tovar, 1999). Según Machel (2006), los vestigios del colonialismo y las persistentes crisis sociales y políticas han contribuido en mucho a la desintegración del orden público:

Socavados por el desorden interno, los países envueltos en conflictos se encuentran actualmente sometidos también al grave impacto de una economía mundial que los deja aún más marginados. A pesar de la promesa de que mediante programas rigurosos de ajuste estructural se logrará un crecimiento económico a largo plazo basado en las leyes del mercado, las exigencias de efectuar cortes de inmediato por el déficit presupuestario y para reducir los gastos públicos sólo han debilitado a Estados de por sí frágiles, dejándolos a la merced de fuerzas y relaciones sobre las que tienen escaso control. (p. 8)

Estas consideraciones de la autora sobre los conflictos armados contemporáneos serán muy útiles para entender las características del conflicto armado en Colombia y en

Antioquia –la provincia particular que hemos elegido para esta investigación– y para explicar, parcialmente, el elevado índice de vinculación de los niños en dicho conflicto.

### **Las nuevas guerras y la vinculación de los niños**

Estos conflictos armados modernos, a los que se refiere la autora del informe mencionado, han sido denominados por algunos teóricos (Kaldor, 2001; Pardo, 2004) *nuevas guerras*. Según Pardo (2004) se trata de “guerras que no son contra un Estado, pero sí entre grupos no estatales que luchan por el control de recursos o de regiones” (p. 34). En estas guerras los proyectos políticos y las ideologías en que se basan no juegan un papel fundamental, como sí lo tenían en las luchas revolucionarias de los años setenta y ochenta en Latinoamérica, sino que su carácter es primordialmente económico: “en ellas se desdibuja el objetivo político de la guerra y adquiere primacía el sostenimiento de la guerra misma y de su aparato armado” (p. 39); por ello suelen estar asociadas a fuentes de riqueza, explotación y comercialización de recursos tales como diamantes, oro, petróleo, carbón, y sustancias psicoactivas ilícitas como el opio, la cocaína y la heroína. La privatización de la violencia y la erosión del monopolio estatal de las armas son características del nuevo tipo de guerra, así como la coexistencia de zonas de paz con zonas de guerra en un mismo país e, incluso, en una misma ciudad.

Fátima Miralles y J Caballero (2002) proponen la categoría de *guerras postmodernas* para estos conflictos armados, y en ello coincide fundamentalmente con los planteamientos de Pardo

y se apoya en Machel para subrayar la violencia desmedida de la que hacen uso los combatientes contra la población civil, especialmente contra los niños y las mujeres.

Pedro Sáez (2001), en su texto *Panorama global de los conflictos armados actuales*, hace un análisis de las tipologías de las guerras contemporáneas en el que advierte que “resulta problemático definir adecuadamente qué es y qué no es guerra” (p. 32). En este mismo texto el autor hace un análisis de las guerras de nuestros días en el que construye un cuadro de lo que denomina “el modelo característico de la guerra de fin de siglo” (p. 40) y en el que destaca, entre sus características, que tales guerras se presentan en países que fueron estratégicos por algún motivo durante la Guerra Fría y, después del fin de ésta, fueron abandonados a su suerte por las potencias. Otra característica es la utilización de armas simples y la articulación de dichas guerras con negocios transnacionales como el tráfico de drogas y de armas, y con otras redes de delincuencia como la industria de la extorsión y el secuestro. La tercera característica que señala el autor es que la población civil es el objetivo estratégico por excelencia de los ejércitos privados que proliferan. Las dos últimas características señaladas son la larga duración de estas guerras que alternan conflictos prolongados con períodos de baja intensidad y el elevado grado de destrucción que provocan. Cada una de estas condiciones se cumple de una manera rigurosa en la guerra colombiana. (Pécaut, 2003).

Este es el tipo de guerras que proliferan en el planeta a fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Se desdibujan las

distinciones entre combatientes y civiles, en las batallas que se libran entre una aldea y otra o entre las calles de las urbes. Según Machel (1996), en los últimos decenios del siglo XX, la proporción de víctimas de guerra entre los civiles ha aumentado notablemente, de un 5% a más del 90%.

Se emplean todas las tácticas posibles, desde la violación sistemática, las tácticas de tierra arrasada, que destruyen los cultivos y envenenan los pozos de agua, hasta la depuración étnica y el genocidio. Dejando de lado todas las normas, se producen violaciones de derechos humanos contra los niños y las mujeres en un número sin precedentes. En cada vez mayor medida los niños se han convertido en el blanco, y aun en los perpetradores, de violencias y atrocidades. (p. 9)

Una de las motivaciones de los grupos armados gubernamentales y no gubernamentales para la vinculación de menores de edad en las guerras contemporáneas es la temeridad. “La inmadurez de los niños puede llevarles a correr riesgos excesivos –según el comandante de un grupo armado de la República Democrática del Congo, ‘(los niños) son buenos combatientes porque son jóvenes y se quieren lucir. Creen que todo es un juego, así que no tienen miedo alguno’” (Fernández, Miralles y González, 2001, p. 164). Los organismos de inteligencia norteamericanos han tenido esto bastante claro desde hace más de dos décadas: “Usarán radio de comunicación, teléfono, bicicletas, motocicletas, automóviles, o se moverán a pie o a caballo, tomando trochas o veredas para acortar distancias. Jóvenes adolescentes (varones y mujeres) son ideales para esta misión como se expresaba en los *Manuales de sabotaje y guerra psicológica promovidos por la Central de Inteligencia Americana* (Age, 1985).

## **El papel de la tecnología en el rol de los niños en las nuevas guerras**

Además de los efectos nefastos de las decisiones de los grandes organismos multinacionales, el fenómeno de los niños soldado en Colombia y en el resto del mundo, en calidad de combatientes, ha recibido un refuerzo importante del aporte que han hecho los desarrollos científicos y tecnológicos a la industria armamentista, como lo señala Graça Machel (1996) en su informe:

Se ha hecho más fácil reclutar a niños como soldados debido a la proliferación de armas ligeras de bajo costo. Anteriormente, las armas más peligrosas eran o bien pesadas o muy complejas, pero ahora algunos fusiles son tan livianos que hasta los párvulos pueden acarrearlos y tan sencillos que un niño de 10 años puede desarmarlos y volverlos a armar. (p. 9)

El “Informe Machel” tiene el mérito de cubrir una amplia gama de factores que intervienen en la vinculación de los niños a los grupos armados ilegales, especialmente las diversas formas de vinculación forzada o presionada por factores que van desde la amenaza directa de muerte al menor o a su familia, pasando por las presiones económicas y culturales, hasta los factores familiares e ideológicos (pp. 11-13), no obstante deja de lado aquellas motivaciones que pueden exponer los sujetos en la infancia o en la adolescencia, las cuales tendrían que ser consideradas en tanto que se trata justamente de entender los motivos de esta población.

## 1.2. Los niños soldado en Colombia

Con la caída del Muro de Berlín en el año 1989, se suponía que las guerrillas colombianas iban a debilitarse militarmente por la pérdida de legitimidad de su proyecto político, sin embargo, ocurrió todo lo contrario, por razones de orden económico. Con el muro, cayó también el Pacto Mundial del Café, que los países desarrollados de Occidente habían creado durante la Guerra Fría para apoyar a sus aliados subdesarrollados en Centroamérica y en el norte de Suramérica. El café colombiano, que en 1989, antes de la caída del Muro de Berlín, se cotizaba en el mercado internacional a 2.20 dólares la libra, tres años después, en 1992, se cotizaba a la mitad: 1.10 dólares la libra; y en el año 2001 a menos de la tercera parte: 0.65 dólares por libra (Nieto, 2002 p. 29). Más de 500.000 familias de caficultores colombianos quedaron en la miseria y sin cultivos alternativos que sustituyeran los ingresos que obtuvieron durante generaciones del “grano de oro”. Muchos de estos campesinos se dedicaron luego a los cultivos ilícitos y otros pasaron a engrosar los grupos armados ilegales (GAI), que financian la guerra con tales cultivos. En el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Colombia (2003) se puede observar el crecimiento de todos los grupos armados ilegales durante la década de los noventa (p. 53). Para citar sólo un ejemplo, las acciones armadas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el año 1989 (antes de la caída del Muro) afectaban a 85 municipios del territorio nacional, en el 2002 el número había ascendido a 444, es decir, que en poco más de una década se había quintuplicado el número de municipios

afectados por las acciones de este grupo guerrillero (p. 53). Es clara la coincidencia entre la pauperización de las condiciones de vida de los campesinos colombianos, en la última década del siglo XX, gracias al desplome del precio del café en el mercado internacional, y el recrudecimiento de las acciones de los grupos armados ilegales que se financian fundamentalmente con los recursos del narcotráfico; también, por supuesto, se incrementó la vinculación de niños y niñas a la guerra.

### **Colombia: del conflicto armado de la Guerra Fría a la “nueva guerra”**

Entre las características de este nuevo tipo de confrontación bélica al que se aproxima, cada vez más, el conflicto armado colombiano en la actualidad, destacamos: la progresiva pérdida del papel que juegan en él el proyecto político y la ideología (Pécaut, 2003, p. 23); que el conflicto armado no se orienta hacia el control del Estado, sino que se centra en el control de recursos o de regiones, en las que adquiere primacía el sostenimiento de la guerra misma y de su aparato armado; que las nuevas guerras suelen estar asociadas a fuentes de recursos tales como diamantes, oro, petróleo, carbón, y sustancias psicoactivas ilícitas como el opio, la cocaína y la heroína; que erosionan el monopolio de las armas en manos del Estado y prolifera la coexistencia de zonas de paz con zonas de guerra en un mismo país, e incluso, en una misma ciudad. Según los teóricos de la guerra, en esta nueva modalidad de conflictos bélicos se producen violaciones de derechos humanos contra los niños y las mujeres en un número sin precedentes. Como ya lo mencionamos, los niños se convierten, cada vez en

mayor medida, en el blanco y, aun, en autores de violencias y atrocidades, en parte, debido a la proliferación de armas ligeras de fácil manejo y de bajo costo.

La transformación de la guerra colombiana en una “nueva guerra” empezó a gestarse desde las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado, acicateada por dos fenómenos relativamente independientes entre sí. El primero de ellos, y el fundamental, fue la penetración progresiva del fenómeno del narcotráfico en la realidad económica, política y bélica del país. Este fenómeno se inició desde la década del sesenta pero se consolidó en los años setenta y ochenta. El que las zonas selváticas colombianas, que habían sido históricamente zonas de retaguardia controladas por los movimientos guerrilleros, hayan sido las mismas en las que los narcotraficantes empezaron a instalar sus cultivos y sus laboratorios, implicó que de distintas maneras el fenómeno de la droga empezara a afectar a los grupos armados ilegales.

A comienzos de la década del ochenta del siglo XX, surgieron en Colombia los grupos paramilitares de ultraderecha al servicio de los narcotraficantes –muchos de los cuales, gracias a la inversión de las ganancias de sus negocios ilícitos, se habían convertido también en terratenientes y ganaderos prósperos, incluso en pintorescos, grotescos y violentos líderes políticos protegidos por algunos de los llamados “caciques” regionales de los partidos tradicionales–. Estos grupos paramilitares, que contaron desde el principio con la complicidad de los organismos de seguridad del Estado, aparecieron como un nuevo actor armado que se dedicaba a combatir a la guerrilla y a proteger

los negocios lícitos e ilícitos de los narcotraficantes o de sectores terratenientes e industriales tradicionales<sup>1</sup>.

Pero, a la vez que combatían contra el Ejército y contra los grupos paramilitares al servicio de los narcotraficantes, los movimientos guerrilleros empezaron a vincularse con el narcotráfico de diferentes formas: cobrando impuestos a los narcotraficantes que tenían laboratorios en sus zonas de influencia, prestando seguridad a los cultivos a cambio de una participación en las ganancias, aprovechando la infraestructura de transporte de los narcotraficantes para importar armas y municiones, etc. Algunos frentes terminaron, al cabo del tiempo, implicados en todas las fases del negocio ilícito. Según Daniel Pécaut, a partir de 1987 la cocaína es el factor que explica “la repentina reproducción de los frentes guerrilleros” (2003, p. 195). Los efectos de la incursión de los grupos guerrilleros en la industria del narcotráfico, en la dinámica de su organización, también son examinados por Jesús Antonio Bejarano en el texto *Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales* (1997).

Sin que los dirigentes de los movimientos guerrilleros se lo hayan propuesto, incluso, sin que muchos de ellos se hayan percatado de los alcances del fenómeno, en las dos últimas

---

<sup>1</sup> A partir del año 2010 el gobierno y los medios de comunicación empezaron a usar la expresión “bacrim” y poco a poco han ido dejando de usar los términos “autodefensas” y “paramilitares”. La desaparición paulatina de las expresiones no extinguió estos grupos ni cambió su naturaleza y sus fines. Por ello en este texto se mantendrán las expresiones originales, especialmente “paramilitares”, que es la utilizada por los actores sociales, incluidos los niños. Es notorio que, como ocurre con otras expresiones de uso frecuente, termina abreviándose (“paras”) y adoptando formas caprichosas (“paracos”).

décadas del siglo XX –pero especialmente en la última– la guerra en Colombia se había transformado radicalmente. La guerra que desangra a Colombia actualmente tiene poco que ver con la que se inició cuarenta años atrás, aunque ciertos actores sean los mismos, y a pesar de que algunos todavía mantengan sus ideales revolucionarios. Lo que muestra la historia reciente de Colombia es que quienes inician una guerra no tienen la garantía de que ésta, cuarenta años más tarde, se mantenga en la perspectiva que se inició. En un conflicto armado tan prolongado, los actores están expuestos a empezar peleando en una guerra y a morir por otra muy distinta. *El impacto del narcotráfico en la política y la lucha armada* es el título de un capítulo del texto *Violencia política en Colombia*; en él un equipo de investigadores del Cinep, dirigidos por Fernán González (2004), examina profundamente este problema (p. 311). La radical transformación que ha sufrido la guerra colombiana es verificada en el texto *Panorama actual de la crisis humanitaria*, con la cita de una refugiada colombiana: “en Colombia hemos llegado a un punto en que uno no sabe quién lucha contra quién y por qué se combate”. (Valcarcel, 2000, p. 28).

Los movimientos revolucionarios armados típicos de la Guerra Fría, que nacieron en Colombia en la década de los sesenta, se han convertido en un fenómeno más semejante al de los grupos armados ilegales que combaten por los diamantes en Sierra Leona, que al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de los años ochenta en El Salvador, o al movimiento sandinista nicaragüense de la misma época.

## **La magnitud del fenómeno de los niños soldado en Colombia**

Colombia ratificó la Convención de los Derechos del Niño en 1991. El Estado colombiano presentó una reserva con relación al artículo 38 de la misma, aumentando a 18 años la edad para definir la situación militar de los jóvenes. Es decir que en el plano de lo formal, Colombia aparece como más protector de los derechos de la infancia que otros países, mientras que en el plano de la realidad del conflicto armado, la complicidad de las fuerzas armadas con grupos paramilitares que reclutan niños para la guerra viene siendo denunciada año tras año por diferentes organizaciones de derechos humanos (Coalición, 2003; Human Rights Watch, 2003).

Posteriormente, el Estado colombiano, mediante la Ley 548 de 1999 (que prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997) ratifica que los menores de 18 años de edad no serán incorporados a las filas del Ejército Nacional y de la Policía Nacional para la prestación del servicio militar obligatorio. Con la expedición de esta Ley, el gobierno colombiano da cumplimiento a la obligación de no reclutar formalmente menores de edad en las fuerzas armadas; sin embargo, además de la complicidad con los grupos paramilitares, las fuerzas militares utilizan niños como informantes, cargadores, espías, patrullas y en eventos públicos portando uniformes. El Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sobre la situación de los derechos humanos en Colombia en el 2002, denunció que niños y niñas han sido utilizados como informantes por el Ejército bajo promesa de recompensas (Frühling, 2003).

La cifra de niños soldado en Colombia vinculados a los grupos armados ilegales oscila entre 7.000 y 14.000, según los diversos investigadores. En el informe de Human Rights Watch (HRW) titulado *Aprenderás a no llorar: niños combatientes en Colombia* (2003), se calcula que 11.000 menores de edad combaten actualmente en las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) o en los grupos paramilitares denominados Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (p. 22). Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la cifra es de 7.000 niños aproximadamente. Mientras que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estimó, a comienzos de 2004, que en el país había 14.000 menores combatientes y que Colombia era el tercer país con una mayor presencia de niños soldado en el mundo, después de Liberia y la República Democrática del Congo (UNICEF, 2005, p. 45).

### **Perfil de la población de menores en riesgo**

Los estudios realizados con menores que han abandonado los grupos armados en los últimos años han permitido bosquejar un perfil general del tipo de niños que están en más alto riesgo de vincularse a estas organizaciones.

La mayoría de los investigadores (Álvarez, Correa y Aguirre, 2002; Bello & Ruiz, 2002; HRW, 2003; Londoño & Nieto, 2006; Páez, 2001,) coinciden en que la vinculación de menores de edad a los grupos armados ilegales se presenta tradicionalmente en zonas rurales debido a las mínimas condiciones de vida y a la deficiencia en el sistema educativo, de salud y de recreación, entre otros. También destaca que en las zonas marginadas de las

áreas urbanas se promueve la utilización de menores de edad como miembros de milicias que cumplen tareas de inteligencia y logística a favor de grupos guerrilleros y paramilitares.

De acuerdo con el INDH, el 89% de los niños, niñas y jóvenes combatientes vivían con sus familiares antes de ingresar a los grupos armados. El promedio de edad de reclutamiento al conflicto armado es de 13.7 años y el grado de escolaridad en promedio es 3.5, dado que la mayoría de los menores abandonan el sistema educativo por dificultades económicas, porque las escuelas están alejadas de la casa, porque empezaron a trabajar, por ausencia de los maestros, porque nos les gustaba estudiar o por otros motivos. La mayoría de los menores trabajaba antes de ingresar a un grupo armado raspando y ayudando en labores de procesamiento de la hoja de coca, recogiendo cosechas, en labores de finca y en otras actividades agrícolas (INDH, 2003, p. 269). Los investigadores también coinciden en que la mayoría de los niños soldado provienen de familias que no poseen condiciones mínimas para garantizar los derechos de los niños y niñas —como educación, salud, recreación, etc.— y las posibilidades de un desarrollo armónico e integral.

### **Las zonas vulnerables del país**

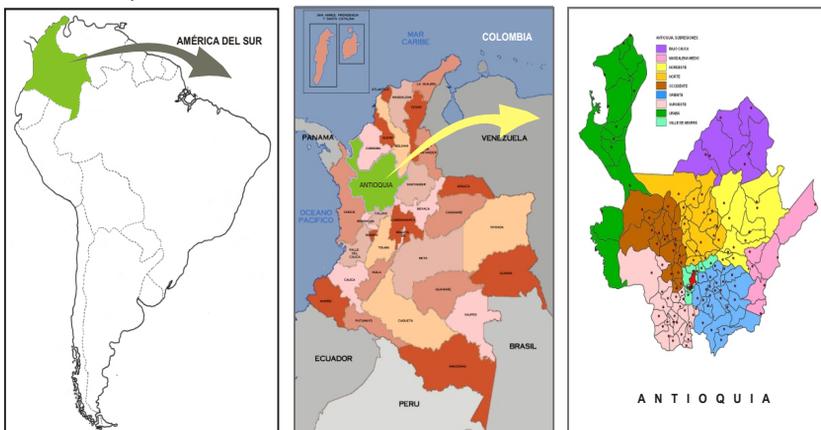
En el documento *Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado*, elaborado con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de UNICEF, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de la Defensoría del Pueblo, entre otros, se presenta una lista

de 93 municipios de siete departamentos del país –Antioquia, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Huila, Putumayo y Santander–, de los cuales 26 municipios requieren atención inmediata y han sido considerados como prioritarios por el grado de riesgo de vinculación en el que se encuentran los menores. Precisamente en esos departamentos es donde ha nacido o se ha desmovilizado la mayor cantidad de menores excombatientes (González, 2004, p. 10).

### **1.3. Los niños soldado en Antioquia**

Antioquia es una provincia colombiana ubicada en el noroccidente del país, que posee una población de 5.671.689 habitantes, de acuerdo con los resultados del Censo General de Colombia en el año 2005 (DANE, 2006), equivalente al 13.5% de la población colombiana. De esta región provienen el 33% de los menores desvinculados de los grupos armados ilegales en el país, según una investigación realizada en el año 2002 por la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002, p. 20). A continuación presentamos un mapa de esta provincia, tomado de la página web de la Gobernación (Gobernación de Antioquia, 2007).

Ubicación de Antioquia



**Ilustración 1. Ubicación geográfica de Antioquia.**

En la revisión bibliográfica no se encontró ningún trabajo de investigación que se ocupara específicamente del fenómeno de la vinculación de los menores a los grupos armados ilegales en las zonas rurales de Antioquia, a pesar de que es la provincia donde es más agudo el problema. En este sentido, podemos decir que no hay antecedentes regionales que sirvan de punto de referencia para analizar la evolución de la problemática y para hacer un análisis comparativo de los resultados. De todos modos haremos algunos comentarios sobre otros trabajos relacionados.

### **La vinculación de niños al conflicto armado en zonas urbanas**

Aunque no hay investigaciones específicas sobre la vinculación de menores a los GAI, en las zonas rurales de Antioquia, sí existen abundantes trabajos, hechos desde el periodismo, la literatura, el cine y las Ciencias Sociales, que se ocupan, desde la década de los noventa, de la vinculación de

los menores al fenómeno de la violencia urbana en la ciudad de Medellín –capital del Departamento–. Una de las obras precursoras es el libro periodístico del investigador Alonso Salazar (1990), titulado *No nacimos pa' semilla*, que trata sobre la subcultura de las bandas de sicarios en la ciudad asociadas al fenómeno del narcotráfico. Otros trabajos que se inscriben en este campo son las producciones cinematográficas del director de cine Víctor Gaviria, *Rodrigo D. No futuro* y *La vendedora de rosas*, también el libro del mismo director *El peladito que no duró nada* (Gaviria, 2005). Algunos de los trabajos más representativos en el campo literario son la novela *La virgen de los sicarios* del escritor Fernando Vallejo (1994) o la también popular *Rosario Tijeras* de Jorge Franco (1997), ambas llevadas al cine. En el campo de las Ciencias Sociales uno de los trabajos más representativos es *Violencia y conflictos urbanos* de Jesús Balbín (2004). Estas producciones se mencionan a título de inventario, en tanto que se ocupan del fenómeno de las bandas juveniles que en la última década del siglo XX funcionaban en torno a la delincuencia común y al narcotráfico, pero que para ese entonces no estaban directamente vinculadas al conflicto armado. Desde la década de los setenta existieron en la ciudad de Medellín fracciones urbanas de algunos movimientos políticos de izquierda y en la década de los noventa se crearon milicias urbanas en algunos barrios. Sin embargo, estos fenómenos no fueron objeto de investigaciones como las mencionadas, ni fueron registrados por los investigadores sociales. Así, la probabilidad de encontrar algún texto que se ocupe de la vinculación de menores a los grupos guerrilleros o paramilitares urbanos en Medellín antes de 1995 es remota.

Desde los últimos años de la década de los noventa, y de una manera clara en los primeros años del siglo XXI, se produjo en la ciudad de Medellín un incremento sostenido del fenómeno del paramilitarismo urbano, que poco a poco fue imponiendo su poder frente a las bandas de delincuentes. En el año 2004 los grupos paramilitares ya tenían bajo su control a las bandas juveniles de la ciudad. Si bien el paramilitarismo tiene sus orígenes y sigue derivando la mayor parte de sus recursos del narcotráfico, la alianza de estos grupos narcotraficantes con sectores del Estado, en la lucha contra los movimientos de izquierda, con la complicidad de los organismos de seguridad, los ha convertido en actores del conflicto armado. Así, gracias a los recursos del narcotráfico, los grupos paramilitares, aprovechando su poder militar y capacidad económica, han convertido a las bandas de delincuencia común de la ciudad de Medellín en actores de la guerra que combaten a las milicias urbanas de los grupos guerrilleros (Coalición, 2003).

Lo que se puede encontrar registrado en las investigaciones publicadas, se circunscribía a los menores, mayoritariamente provenientes de bandas urbanas, vinculados a los grupos paramilitares de la ciudad. El texto más importante sobre este fenómeno es de la Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (2003):

En la ciudad de Medellín existen más de 200 grupos armados, entre milicias, bandas delincuenciales y grupos paramilitares. En estos 200 grupos participan aproximadamente 10.000 personas, en su mayoría jóvenes, lo cual representa el 0.45 % de la población total y el 1.8% de la población joven. Medellín cuenta con aproximadamente 2.000.000 de habitantes de los cuales

500.000 son jóvenes entre 14 y 26 años. Se calcula que más de la mitad de estas personas son menores de 18 años. (p. 8)

Según las estimaciones de la Coalición (2003), “en la ciudad hay entre 6.000 y 7.000 niños vinculados a grupos armados lo que significa un 65% de la que se da a nivel nacional en guerrillas y grupos paramilitares” (p. 19). Esta organización toma como base la estimación de Human Rights Watch de 11.000 niños soldado en Colombia. Si tomamos como referencia el estimado de la UNICEF que es de 14.000, tendríamos que casi el 50% de los menores vinculados al conflicto armado están en la ciudad de Medellín, porcentaje que se incrementaría notablemente si tenemos en cuenta que, como ya lo mencionamos más arriba, según el ICBF aproximadamente la tercera parte los menores desvinculados de los grupos armados en todo el país provienen de esta misma provincia.

### **Modalidades de vinculación**

Acercas de la modalidad de vinculación de los menores a los grupos armados ilegales, estas investigaciones sobre el fenómeno urbano en Medellín subrayan su carácter voluntario: “ningún entrevistado manifiesta haber sido vinculado al grupo de manera forzada. Todos los niños y las niñas expresan haber participado o participar en el grupo de manera voluntaria” (Coalición, 2003, p. 27).

Sin embargo, y siguiendo la tradición de los demás investigadores en este tema, los trabajos mencionados ponen entre comillas la voluntariedad de los menores. Entre las razones de la vinculación “voluntaria” de los menores, estos informes

destacan: la pobreza, el estatus social y el poder intimidatorio de los grupos armados ilegales. En un segundo renglón sitúan las pocas opciones que el Estado y la sociedad ofrecen, los altos niveles de exclusión y los atropellos a las comunidades. Según éstos, la proporción de la participación de niños y niñas en estos grupos es de nueve varones por cada niña y la razón fundamental de la vinculación de las muchachas es “por razones afectivas, siguiendo el novio o compañero”. A continuación sitúan el maltrato: “se ha descubierto también que entre las niñas vinculadas al conflicto armado un gran porcentaje ha sufrido abuso físico, moral y sexual, o falta de libertad dentro de sus familias y por ello buscan salir” (Coalición, 2003, p. 34).

Con respecto a otros factores explicativos considerados por la Coalición en sus informes, encontramos que las historias de vida de los niños y niñas entrevistados muestran que su crianza se desarrolla habitualmente en un clima de extrema violencia y desigualdad social. En lo relativo al entorno familiar de los menores, estos niños suelen crecer en hogares con ausencia de padre o madre, o inclusive de ambos progenitores, en muchos casos son las abuelas o los hermanos mayores quienes se encargan de ellos. Respecto de la situación socioeconómica de la familia, el informe señala que los padres, madres y hermanos de estos niños trabajan regularmente en servicios de transporte público y en servicios domésticos (Coalición, 2003, p. 25).

Sobre la edad de vinculación de los menores a los grupos armados, la Coalición señala que suele ocurrir entre los 11 y 14 años, aunque muchas veces el contacto con las armas se da desde los siete u ocho años. Sobre la vinculación de menores urbanos a los grupos paramilitares en Medellín, se afirma: “los

niños entrevistados dicen vincularse al grupo porque la droga, el dinero, las armas y en general la vida fácil y conseguir dinero de forma rápida se logra en el grupo” (Coalición, 2003, p. 27). Al respecto los investigadores señalan el papel que pueden tener las presiones de la sociedad de consumo en la vinculación de estos menores.

En estas mismas investigaciones se encuentra un importante argumento para relativizar el peso que puede tener la pobreza de las familias en la vinculación de los menores a los grupos armados ilegales, ya que si bien la mayoría proceden de familias con dificultades económicas “en la mayoría de los casos, el dinero obtenido por las acciones del grupo no iba directamente al grupo familiar. En algunos casos no se menciona para evitar regaños o conminaciones de los padres. Estar en un grupo permite darse gustos que de otro modo no podrían tener... mayoritariamente señalan que el dinero obtenido se invierte en ropa, rumba (droga y trago) en armas y en salir con las chicas” (Coalición, 2003, p. 29).

Los autores de estas investigaciones y de las realizadas en el área nacional, no dejan de incluir testimonios de muchachos que argumentan su vinculación en función de una vocación hedonista, en la que afirman su deseo de aventura y su curiosidad por las armas y los uniformes, y no en función de contribuir a aliviar la situación económica de la familia, huir del maltrato intrafamiliar, ceder ante la presión de los grupos o ante la desesperación por la falta de oportunidades. Sin embargo, pese a que estos elementos aparecen en los testimonios de los muchachos, los investigadores no encuentran cómo

conceptualizarlos y se limitan a consignarlos sin articularlos de manera orgánica con los determinismos objetivos en función de los cuales explican la problemática.

Esta investigación de la Coalición fue el primer esfuerzo investigativo sistemático de aproximación al problema de la vinculación de los niños y niñas urbanos al conflicto armado en Antioquia, concretamente en su capital, Medellín; y la presente investigación es el primer esfuerzo por abordar el fenómeno de la vinculación de niñas, procedentes de las zonas rurales, a los grupos armados ilegales en Antioquia.

#### **1.4. Explicaciones del fenómeno**

Teniendo en cuenta la ausencia de investigaciones específicas del fenómeno de los menores vinculados a los grupos armados ilegales en las zonas rurales de Antioquia, tomaremos como punto de referencia los estudios que se realizaron en el país acerca de los niños y niñas soldado hasta el año 2006.

Los investigadores más reconocidos del fenómeno (Álvarez-Correa & Aguirre., 2002; Bello & Ruiz, 2002; Coalición, 2003; Defensoría 2006; HRW, 2003; INDH, 2003; Páez, 2001 y UNICEF, 2005) señalan diversos factores de vinculación que se pueden situar en diferentes niveles. El primer factor es el poder intimidatorio y las distintas formas de coacción, seducción y persuasión que poseen los grupos armados ilegales en las zonas de dominio e influencia. Otros factores en los que coinciden la mayoría de las investigaciones son: el socio-económico (la decadencia del campo agudizada por la ausencia

del Estado); el cultural (socialización inadecuada, estimulación del trabajo infantil, desvalorización de la educación); el familiar (violencia intrafamiliar, abuso sexual, abandono, orfandad); y las aspiraciones de tipo personal (búsqueda del sentido de vida, de la aventura, de independencia y deseo de reconocimiento).

## **DETERMINISMOS OBJETIVOS**

### **Reclutamiento forzoso**

Los autores del estudio *Guerreros sin sombra*, sugieren que los casos de secuestro o vinculación mediante amenazas no superan el 15% (Álvarez-Correa & Aguirre., 2002, p. 68). Este dato es corroborado por los autores de *Aprenderás a no llorar: niños combatientes en Colombia* (HRW, 2003, p .9). Los hallazgos realizados por la presente investigación sobre las niñas soldado en Antioquia muestran que el reclutamiento forzoso de niñas en el Departamento de Antioquia coincide con el promedio nacional. Tres de las 21 menores (14.3%) fueron secuestradas o vinculadas mediante engaño.

Es llamativa la coincidencia en las variables objetivas que presenta nuestra investigación con los demás estudios realizados a nivel nacional. Las diferencias fundamentales, como veremos a partir de la próxima categoría, se manifiestan en el significado que las menores atribuyen a esos mismos factores objetivos, como la pobreza o la violencia intrafamiliar, en sus procesos de vinculación a los grupos armados ilegales.

La significación atribuida a los datos objetivos es uno de los ejes centrales de trabajo de los autores del Interaccionismo

Simbólico, quienes nos ayudan a entender que la percepción de un hecho o un evento social, como es la pobreza, por parte de un actor, como los niños que se vinculan a los grupos armados, es un proceso activo de atribución de significados que el actor hace a partir de los esquemas referenciales que constituyen su universo simbólico. Veamos lo que nos dice Sheldon Stryker (1981) sobre este proceso de atribución de significados:

La atribución significa asignar cualidades al entorno, incluidos los demás y uno mismo. Las personas hacen atribuciones para ordenar y estabilizar lo que de otro modo sería un entorno psicológico intolerablemente desordenado. Las personas desarrollan y utilizan su psicología primaria para dar significado, coherencia y continuidad a los actos de los demás y, en último extremo, a los propios. (p. 36)

Una investigación que tome el Interaccionismo Simbólico como referencia podrá mostrar significados que los agentes sociales atribuyen a hechos y acontecimientos importantes que no necesariamente coinciden con la percepción y con la significación “objetiva” de éstos, aceptada por la comunidad académica. En el texto *Las ideas de los niños acerca de la guerra y la paz*, Deval y Del Barrio (1992) advierten sobre este hecho particular, a propósito del tema que nos ocupa en esta investigación:

En torno a las nociones económicas, a las nociones políticas, a la organización social, a los conflictos sociales el niño va elaborando una perspectiva propia, que coincidirá con la de otros niños pero que puede diferir sustancialmente de la de los adultos pues depende mucho de los instrumentos intelectuales de que dispone. (p. 12)

Este mismo fenómeno se reflejará en las ideas de los menores sobre la guerra, las armas, los uniformes, los combates, etc. Según los autores, el menor no hace una incorporación automática de los conocimientos que recibe de fuera, como un aparato de grabación, sino que los tiene que elaborar él mismo, realizando una tarea interpretativa y creativa.

### **Pobreza y ausencia del Estado**

De acuerdo con el texto *Conflicto armado, niñez y juventud*, Colombia es el tercer país más inequitativo en términos de distribución de la riqueza de América Latina (Bello & Ruiz, 2002, p. 18); el Departamento de Planeación Departamental afirma a su vez: “nuestro departamento aparece como el más desigual del país seguido a distancia de Boyacá” (Gobernación de Antioquia, 2004). En el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2003) se insiste en la misma línea, “existen coincidencias significativas entre las zonas de mayor índice de reclutamiento y situaciones económicas precarias. Necesidades básicas insatisfechas, condiciones de pobreza, desempleo y acceso restringido al sistema educativo, son típicas de los municipios con más alto riesgo” (p. 264). Este mismo trabajo sugiere que el incentivo económico es un poderoso factor que mueve a los menores a vincularse a los grupos armados ilegales: “los adolescentes y jóvenes campesinos que logran conseguir trabajo reciben menos de la mitad del salario mínimo legal; en estas circunstancias, los grupos armados que ofrecen entre 300 mil y 500 mil pesos mensuales –es decir entre 0.75 y 1.5 salarios mínimos– son para muchos una alternativa casi irresistible” (p. 274).

En la misma dirección, en la *Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado* se plantea que “el empeoramiento de las condiciones de vida de muchos niños y niñas colombianos y la desesperación ante la pobreza, la falta de acceso a la educación y la no satisfacción de las necesidades básicas son factores objetivos que impulsan a la vinculación en grupos armados” (González, 2004, p. 11).

De acuerdo con el texto *Guerreros sin sombra*, en el caso colombiano la concentración de tierras y la amplia proporción de microfundios, así como el sostenimiento del conflicto armado en los últimos 50 años por diferentes motivos y versiones, han colaborado de manera marcada en la desaceleración y la reducción de las tasas de crecimiento y de las oportunidades de vida de los habitantes del campo. Los autores señalan el papel de la pobreza como factor que precipita la vinculación de los menores a los grupos armados: “Las carencias de recursos conforman un fuerte incentivo para que el joven se vaya e ingrese al grupo armado, o se marche en busca de otras alternativas y, en su ausencia, decida hacer parte activa del conflicto. Algunos cuando logran tener ingresos, mandan dinero a sus padres” (Álvarez-Correa & Aguirre. 2002, p. 64).

Ante las cifras y los argumentos presentados por los autores, puede resultar muy tentador establecer una relación de causalidad lineal entre la pobreza y la vinculación de los menores al conflicto armado; o, por lo menos, situar lo económico en primera línea, entre los factores que explican la vinculación de menores a los GAI. Pero cuando se examina el fenómeno de las niñas soldado de cerca, se puede constatar

que aun en las regiones de más alta incidencia de vinculación de menores a los grupos armados, el hecho de que las niñas de las familias humildes se vinculen a éstos es un fenómeno realmente excepcional, no se trata de un fenómeno masivo. Esto nos animó en nuestra investigación a dar un paso más en la indagación del problema y tratar de ver el fenómeno de la vinculación de las niñas a los grupos armados desde el punto de vista de las mismas niñas que han estado vinculadas y, de esta manera, tratar de comprender los procesos de significación involucrados en la construcción de la decisión y el papel que en tales procesos podría tener la percepción particular de las menores acerca de la situación económica de sus familias y del papel que jugó esa percepción en el plan de acción que las llevó a incorporarse al conflicto armado. Seguimos así la concepción del Interaccionismo Simbólico según la cual “a la hora de explicar y comprender el comportamiento de las personas, la percepción que éstas tienen de la realidad puede ser más importante que la realidad misma” (Álvaro & Garrido, 2003, p.79).

En este punto nos confrontamos con el primer hallazgo de la investigación: ninguna de las excombatientes mencionó algún argumento de tipo económico para explicar su vinculación. Nuestras menores, como casi todos los chicos que se vinculan a los grupos armados ilegales en Colombia, pertenecen a familias pobres. Sin embargo, la representación que ellas tenían de la situación económica de sus familias en el período anterior a la vinculación no necesariamente coincide con la de los académicos:

Nosotros económicamente, pues gracias a mi Dios, siempre hemos estado bien. Porque eso sí tiene mi papá, que es una

persona muy responsable y nunca nos ha faltado con nada ni con la comida ni nada de eso. A comparación de otras familias, pues, que sí era el papá irresponsable y fuera de eso les daba más madera que comida, entonces sí vivíamos mejor nosotros ¡oiga! Lina (d. g.)<sup>2</sup>

Más de la mitad de las 21 menores entrevistadas consideraba que la situación económica de sus familias era mejor que la de las demás familias de su entorno inmediato y ninguna de las 18 menores que afirmaron haberse vinculado por decisión propia situó el factor económico como uno de los que influyeron en su decisión de vincularse. Ni siquiera aquellas que estaban en una situación de pobreza dramática. Veamos el testimonio de una menor, cuya familia estaba en una situación de pobreza extrema:

Nunca llegamos a pensar en vincularnos por plata, pero sí nos poníamos a hablar a veces y a la mamá también le decíamos que nosotros queríamos, no irnos por eso, ni irnos para allá por eso, porque en el momento en que yo tomé la decisión de irme para el grupo armado, no fue por nada de eso, sino por lo aburrida que estaba en la casa. Lucía (d. g.)

Es interesante esta contradicción entre la percepción que tenían las menores del papel que jugó su situación económica en su proceso de vinculación a los grupos armados y el alto peso que le atribuyen la mayoría de los investigadores, periodistas y aún el sentido común a este factor.

---

<sup>2</sup> La anotación “d.g” quiere decir desvinculada de un grupo guerrillero, y “d.p” desvinculada de un grupo paramilitar. Los nombres de las niñas y algunos otros datos como nombres de poblaciones y lugares, frentes a los que pertenecieron y nombres de otros compañeros que ellas mencionan en los relatos, fueron cambiados para proteger su identidad.

Estas contradicciones son las que permiten poner en evidencia la diferencia entre los aportes que pueden hacer al estudio de un fenómeno como éste investigaciones que solamente se atienen a los factores objetivos y los que incluyen el punto de vista del actor, como sugiere la perspectiva del Interaccionismo Simbólico.

Herbert Blumer (1982) advierte sobre los riesgos que entraña para la investigación psicosocial el atenerse solamente a los factores que aportan las investigaciones objetivas:

El enfoque “objetivo” entraña el riesgo de que el observador reemplace el punto de vista del agente sobre su campo de acción, por el suyo propio. Es necesario añadir que el agente actúa con respecto a su mundo en función de lo que él ve, y no del modo en que el mundo se presenta a los ojos del observador externo (p. 54).

La inclusión de la percepción y significación que las menores le atribuyen a éste y otros factores en el proceso de vinculación a los grupos armados es especialmente útil si dicho análisis se hace en función de diseñar programas de prevención del fenómeno de las niñas soldado y de favorecer los programas de retorno de las menores a la vida civil.

### **Institucionalización: La socialización como determinación**

Algunos de los textos consultados plantean como prácticamente inevitable la adhesión a los G.A.I., cuando su presencia en el entorno de los menores es una realidad ineludible, una forma de relación institucionalizada que los

niños viven con normalidad porque así se ha presentado en sus procesos de socialización primaria. Si se toma el contexto cultural al que pertenecen los menores, como una fragua unidireccional donde el menor se limita a reproducir su entorno, se puede caer en una visión determinista del proceso de socialización, que se asemeja notablemente al que Torregrosa y Fernández (1984) critican del conductismo:

En cuanto a la concepción del individuo que es socializado, la teoría conductista nos lo presenta como un sujeto pasivo, como una especie de resultado de los múltiples condicionamientos a que ha sido expuesto. Ha aprendido a desarrollar aquello por lo que le han premiado y su conducta social es el resultado de su historia de refuerzos. (p. 442)

La concepción de la socialización que propone el Interaccionismo Simbólico, admite que el proceso de socialización es necesariamente una relación asimétrica pero no pierde de vista el papel activo del individuo que está siendo socializado: “el nivel de conformismo necesario en toda socialización no es incompatible con la posibilidad de realización y de iniciativa personal” (Torregrosa y Fernández, 1984, p. 421).<sup>3</sup> El proceso de interiorización de los valores de la guerra supone un proceso en el que se ven afectados factores facilitadores e inhibidores de la adhesión infantil (Moreno, De la Corte y Sbucedo, 2004).

Veamos el tratamiento que le dan al factor de la socialización los diferentes investigadores del fenómeno de los niños soldado en Colombia.

---

<sup>3</sup> Véase también Ibáñez (1990, p. 183).

En la *Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado*, es bastante claro el lugar de esta variable como factor decisivo para el caso de algunos menores:

Otros han ingresado porque algunos miembros de sus familias han pertenecido o están en esos grupos o porque tradicionalmente se han desarrollado en esos ambientes. Han convivido con la violencia o en espacios donde tienen presencia los grupos armados. Por ello, sus únicos referentes de autoridad y justicia han sido los grupos ilegales, de quienes tienen una identificación positiva. (González, 2004, p. 14)

Miguel Álvarez y Julián Aguirre (2002) también le atribuyen una importancia decisiva a este factor en ciertas vinculaciones, e introducen un elemento adicional, a saber, la presión efectiva y la capacidad de coerción que llegan a tener los grupos armados ilegales sobre la población civil:

La presencia y dominio parcial o total del grupo armado en una región determinada socializa en el tiempo a sus pobladores en el conflicto. Ésta, en la medida que se continúa, es determinante por cuanto altera los modelos sociales y los valores, regula los conflictos interpersonales, los roles de pareja, las disputas locales, etc. (p. 66).

Bello y Ruiz (2002) también consideran este factor como suficiente para explicar algunas vinculaciones de menores a los grupos armados:

No es extraño ver en las filas de los distintos grupos armados en conflicto, a jóvenes que desde edades muy tempranas se ven abocados a experiencias traumáticas y modos de vida que

determinan su desarrollo biopsicosocial y que condicionan su forma de relación y proyección hacia el futuro. En las zonas de mayor conflicto, el lenguaje, los juegos, la forma de relación de los jóvenes y la manera de conocer el mundo están ligados a los símbolos de la guerra. (p. 22)

Otros autores articulan la influencia de lo social con el factor familiar:

Hay zonas donde niños y niñas se han socializado en la guerra, principalmente en zonas de presencia fuerte histórica de grupos armados. Estos niños y niñas forman parte de una red social, el ingresar o involucrarse a los grupos armados no es algo aislado, no lo hacen solos, lo hacen a través de sus familias y esas redes hacen que entren o salgan. (Páez, 2001, p. 28)

El papel de la presencia cotidiana de los grupos armados y los acontecimientos de la guerra en la socialización de los niños y niñas de vastas regiones rurales de Colombia y sus provincias, es un factor que contribuye a la comprensión del fenómeno de la vinculación, siempre que tengamos el cuidado de no convertirlo en una especie de ley sociológica de la que se deriva una especie de hipótesis de causalidad eficiente. De tal manera que, sin dejar de valorar el aporte que hacen los autores citados, nuestra investigación contribuirá a matizar, a complejizar, a enriquecer y, en algunos casos, a discutir, el sesgo de determinismo absoluto que hay en expresiones de las citas anteriores: “se han socializado en la guerra”, “sus únicos referentes de autoridad y justicia han sido los grupos ilegales”, “es determinante por cuanto altera los modelos sociales”, “determinan su desarrollo biopsicosocial y que condicionan su forma de relación y proyección hacia el futuro”.

A esta visión mecánica, que muestra a los niños que se socializan en el marco de un conflicto armado como si estuviesen condenados a desarrollar tendencias bélicas, se opone la hipótesis de la “socialización bélica” (Moreno, 1991), expuesta en su texto *Infancia y guerra en Centroamérica* donde se muestra empíricamente que para que un niño interiorice la guerra como institución, no es necesaria su participación como actor o espectador en combates, ya que la guerra –como toda institución– es en primera instancia una construcción simbólica. Es decir que se puede socializar a un niño para la guerra en un contexto en el que durante varias décadas no haya existido un conflicto armado. Veamos lo que dice el autor:

Mi propósito fundamental es el análisis de lo que he venido a denominar como socialización bélica. Con este nombre quiero describir un fenómeno que va más allá del mero aprendizaje instrumental del manejo de las armas o de la vida militar. A mi juicio, y esta es la suposición que ha guiado mi trabajo de investigación de los últimos años, la guerra es una institución que forma parte de nuestra identidad como adultos. No como un instinto o impulso innato, como han tratado de mostrar determinados etólogos y psicofisiólogos, sino como un hecho interiorizado en el proceso de socialización por el que todos pasamos en nuestra infancia. (1991, p. 12).

Esta investigación enriquece el análisis del fenómeno, porque permite entender cómo un niño que se socializa en medio de acciones de guerra, no necesariamente exhibe una mayor tendencia a resolver sus problemas por medios violentos que otro socializado en una zona geográfica libre de conflictos armados:

Comparando las relaciones personales entre los niños nicaragüenses que vivían en zonas de guerra, con las de los niños españoles, no se puede decir que aquellos sean más agresivos que estos, más bien al contrario. De igual modo, siempre ha existido más violencia infantil y juvenil en cualquier barrio de Managua que en el pueblecito más castigado por los combates militares. (Moreno, 1991, p. 51)

Los referentes que toma Florentino Moreno (1991) para estudiar el proceso de socialización en el que se apoya la tesis de la “socialización bélica” son interaccionistas: Cooley, Mead, Berger y Luckmann... En virtud de ello la visión de la socialización que subyace bajo la tesis de la socialización bélica no es determinista:

Situar el proceso de identificación grupal como condición necesaria para la participación de los ciudadanos en una guerra, y el uso de la violencia como elemento funcional de la misma, no significa que entre ambos procesos exista una relación jerárquica unidireccional. En realidad esta relación es dialéctica. (Moreno, 1991, p. 118)<sup>4</sup>

Es justamente porque el autor concibe el vínculo entre lo social y lo subjetivo en general, y el proceso de socialización en particular, como un proceso dialéctico de interacción, que puede mostrar cómo en un contexto guerrero grupos enteros de sujetos sociales, como las niñas, no son socializados bélicamente –o, al menos, no con la misma intensidad que los varones– y puede mostrar que es posible, al menos teóricamente, institucionalizar una socialización no bélica que podría llamarse *irenológica*.

---

<sup>4</sup> Véanse también Fernández (2003, p. 41) e Ibáñez (1990, p. 218).

... la guerra como institución acabará, o al menos adquirirá un carácter marginal, como ya ha sucedido con otras instituciones también poderosas y antiguas, no en el momento que desaparezcan las causas que la originan, sino cuando ante esas mismas causas no exista la posibilidad de concebir la solución militar como una solución. (Moreno, 1991, p. 210)

En la reconstrucción que haremos de la “carrera de las niñas soldado”, donde examinaremos el proceso de construcción de la decisión de vincularse a los grupos armados ilegales, nos apoyaremos en algunos elementos de la investigación mencionada que nos permitirán corroborar este carácter dialéctico del proceso de socialización. En este proceso vamos a poder ver que las menores, como sujetos sociales, interactúan con su universo simbólico en una alternancia y tensión dialéctica entre la conformidad, entendida como la “interiorización de los valores y disposiciones conductuales de las instituciones que conforman la realidad que le rodea” (Moreno, 1991, p. 204), y la interpretación y manipulación de esos procesos simbólicos, y esas transformaciones inevitablemente tendrán todas las imperfecciones y los rasgos problemáticos de la condición infantil de estos agentes sociales.

En este análisis mantendremos siempre presente una diferencia entre la vinculación de los niños centroamericanos a los grupos armados en los años ochenta, que contaba con un mayor grado de legitimación del “Otro generalizado” de sus comunidades, y en ese sentido se inscribía en un movimiento de identificación conformidad con el grupo de pertenencia, mientras que en la vinculación de nuestras niñas a los grupos armados ilegales en Colombia, no aparece esa legitimación con la misma

claridad, es un proceso mucho menos diáfano, como el mismo conflicto armado colombiano.

### **Estructura familiar y maltrato**

Una de las vertientes explicativas de la vinculación de los niños a los GAI, que se encuentra en la literatura especializada sobre el tema, sitúa diversos aspectos de la vida familiar que pueden influir, e incluso llegar a operar como causa eficiente de la vinculación de algunos niños. Los aspectos a los que más se recurre son los problemas relativos a su composición, recomposición o descomposición; la violencia física de la que los menores son espectadores y objeto; la violencia sexual y el maltrato psicológico, desde el insulto hasta la cohibición excesiva. También es incluida por los autores, en esta categoría, la falta de un hogar por abandono u orfandad.

Algunos autores intentan tipificar una clase particular de familias que empujan directamente a sus hijos hacia los grupos armados, denominándolas familias “expulsoras”: “familias desestructuradas o recompuestas con altos niveles de violencia y maltrato intrafamiliar, caracterizadas como expulsoras que desde muy temprana edad le imponen al joven un modelo de relación determinado por su autosuficiencia económica” (Aguirre, 2002, p. 112).

Hay autores que establecen una correlación directa entre algunas problemáticas relacionadas con la estructura familiar y la vinculación de los menores al conflicto armado: “Las familias numerosas, disfuncionales, con ausencia de alguno de los

padres y carencias afectivas tienden a expulsar hijos hacia el conflicto. Los niños con *no infancia* -a quienes se les niega la opción de vivir como niños- son más proclives al reclutamiento, al igual que los niños huérfanos” (Coalición, 2003, p. 263).

Algunas investigaciones sitúan el maltrato como uno de los factores principales que explican este fenómeno: “se ha descubierto también que entre las niñas vinculadas al conflicto armado un gran porcentaje ha sufrido abuso físico, moral y sexual, o falta de libertad dentro de sus familias y por ello buscan salir” (Coalición, 2003, p. 34). En el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2003) también se dice: “En primer lugar parecerían destacarse las historias de vida marcadas por maltrato intrafamiliar, abuso sexual, adicción al alcohol o sustancias psicoactivas y retardos mentales leves” (p. 263).

El abandono y la orfandad, en la medida en que constituyen una violación de un derecho fundamental del menor a tener una familia, son clasificados por los autores dentro de esta categoría: “Otros factores familiares que precipitan la vinculación de los menores, son los problemas de comunicación dentro del núcleo familiar, el abuso sexual, el abandono y la orfandad” (González, 2004, p. 12).

La investigación *Guerreros sin sombra*, aunque no considera la violencia intrafamiliar como una constante absoluta, señala que el maltrato es una de las variables a menudo presentes en las historias de los jóvenes: “a pesar de no conformar un mal social exclusivo a las zonas de guerra y a los menores en conflicto armado, es común la asociación de los dos elementos. También la ausencia de afecto, como una de las consecuencias,

integra uno de los factores de mayor incidencia en la toma de sus decisiones” (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002. p. 58).

Esta misma investigación no solamente enfoca el maltrato físico, sino que también le da lugar a la violencia psicológica: “ante las carencias afectivas y comunicativas entre los integrantes del hogar, incomprendido e inconforme, el joven busca quién le reconozca méritos y le brinde seguridad emocional. En ausencia de estas dos alternativas, el grupo armado se puede convertir en una opción” (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002, p. 61).

También en uno de los textos compilados en el libro *Conflicto armado, niñez y juventud: Una perspectiva psicosocial*, las autoras proponen que la combinación conflicto armado en la región y maltrato en la familia constituye una correlación de alto riesgo para los menores:

Cuando los menores son maltratados física o psicológicamente no encuentran en su espacio vital, la familia, el contexto de apoyo necesario para su bienestar y si bien miles de niños y niñas en el país sufren esta misma situación sin que se vinculen de manera directa al conflicto, la diferencia en las zonas donde hay presencia de actores armados radica en que en ellos se visualiza “una salida”, por lo demás falsa, a su situación de maltrato. (Bello & Ruiz, 2002, p. 27)

En esta misma perspectiva, la investigación titulada *Las niñas en el conflicto armado en Colombia* incluye el abuso sexual entre los factores de violencia intrafamiliar que precipitan la vinculación de las niñas a los grupos armados ilegales: “muchas de estas niñas quieren dejar sus familias y buscar otra opción

que incluye alistarse en alguno de los grupos armados debido al abuso físico, moral y sexual o falta de libertad, que es ejercido contra ellas en su hogar” (Páez, 2001, p. 26).

Como se verá más adelante, en el apartado donde se describen los aspectos clave de “La carrera” de las niñas “Antes de la vinculación”, hay algunas categorías en las que se aborda de manera directa la percepción que tenían las niñas, sobre el trato que recibían en sus casas. Lo hallado en estas categorías sugiere matizar el tono rotundo de los términos empleados por varios de los investigadores: “un gran porcentaje”, “en primer lugar”, “uno de los factores de mayor incidencia”. La importancia atribuida a este factor por las niñas es bastante menos contundente.

La valoración de la incidencia de este factor se hace más compleja debido a que la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil son problemas graves en toda Colombia y no solamente en las zonas de alta vinculación de menores a los grupos armados ilegales. De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005* (ENDS), a nivel nacional, “la modalidad más frecuente de castigo a los niños por parte del esposo o compañero de la madre es la reprimenda verbal (75 por ciento); sin embargo, el 41 por ciento menciona los golpes y 22 por ciento las palmadas... se aprecia que las madres son más castigadoras que sus esposos o compañeros, pues la mitad de ellas (47 por ciento) dijo que lo hacía con golpes y 34 por ciento con palmadas” (Profamilia, 2006). Los departamentos en los que es más álgido el maltrato con golpes de los compañeros o esposos de las madres son Caquetá, Cauca, Huila, Chocó, Norte

de Santander, Arauca y Cesar; y los departamentos en los que es más álgido el maltrato por parte de las madres son Chocó, Caquetá, Guaviare, Cauca y Norte de Santander. Podemos constatar que Antioquia no aparece en ninguno de los dos casos.

La combinación de ambos hechos –la alta incidencia del maltrato físico a los niños en el país y el que la provincia antioqueña no ocupe los primeros lugares– nos invita a ser muy cuidadosos en su valoración como condición suficiente, o como factor fundamental para explicar la vinculación de un menor a un grupo armado ilegal. Puede ser muy fácil ceder a la tentación de sobredimensionar su influencia.

Hay otro hecho que nos invita a mantenernos en alerta para no incurrir en este desliz explicativo: en la mayoría de los testimonios de las niñas que hicieron parte de nuestra investigación en los que aparece el maltrato asociado a la vinculación, podemos constatar que los hermanos de la menor que se vinculó al GAI también eran víctimas de esta práctica y, sin embargo, la mayoría de ellos no tomaron la decisión de vincularse.

Pero hay todavía otro hecho que nos sugiere valorar con detenimiento el peso explicativo de este factor: son los testimonios de algunas menores que, por el contrario, recibían un trato esmerado en sus familias:

Yo era la preferida de mi casa. Usted sabe que en las familias quieren más a unas que a otras y los hermanitos también tienen dizque una preferida, y yo tenía un hermanito, el mayor, que me quería más a mí. Adriana (d. g.)

En el caso de nuestra investigación, aun en las menores en las que aparece el tema del maltrato asociado a la vinculación, éste no aparece como un factor exclusivo o fundamental en la construcción de la decisión, y en el cuadro general de sus vidas antes de la vinculación, la experiencia de maltrato no es un elemento dominante. Veamos dos fragmentos de la historia de vida de una misma menor, en los que se puede apreciar esto:

    Mi padrastro nos pegaba con la cubierta del machete, cada tres días más o menos. Nos echaba de la casa, que no servíamos para nada... Le pegaba mucho a mi mamá y a mí y a todos. No nos quería a ninguno. Yo no quería vivir con él. Marcela (d. g.)

Un fragmento como éste puede inclinar al lector a pensar que hay suficientes elementos para comprender la vinculación de esta menor a un grupo armado ilegal, pero el cuadro se complica si en otra entrevista o en otro fragmento de la misma, la menor ofrece este otro costado de su vida cotidiana antes de la vinculación:

    Con todos vivía muy rico, me trataban muy bien, yo era la niña mimada de la casa y no me gustaba hacer nada. A mí me mandaban de pronto a lavar un plato y ya yo me ponía a llorar para no lavarlo, y ya con eso me ganaba a mi mamá, llorando, y no hacía ya nada... Yo pasaba muy bueno, todos me mimaban, mis hermanitos me querían mucho porque, pues, yo era la única que no era hija del papá de todos ellos, yo era solita. Ellos me mimaban mucho porque mi padrastro era muy bravo conmigo. Eran súper queridos conmigo, me querían más a mí que a los propios hermanitos de ellos, eran muy queridos. Marcela (d. g.)

Entre los 21 testimonios hay uno que responde a esta visión de “expulsión” mediante el maltrato, pero nos ofrece una

interesante diferencia entre la visión adulta y la infantil respecto a la relación maltrato-vinculación. Una de las niñas maltratada por su padrastro refleja así su recuerdo: “Ella [su madre] solamente lloraba y me decía que yo para allá no me iba ni loca, que solamente sobre el cadáver de ella”; “la mamá le contó al papá que yo había dicho que si él seguía pegándonos así, yo me iba a ir para la guerrilla, entonces él dijo que a él no se le daba nada, que esa era mi vida, que si yo quería irme de la casa a sufrir que yo sabía que eso no era bueno”. Este circunloquio “la mamá le contó al papá que yo había dicho”, en lugar de una respuesta directa del tipo “me fui porque mi padrastro me maltrataba” sitúa la explicación en la órbita de la madre que amenaza a su compañero con una pérdida que parece no afectarle.

Sobre el tema de las agresiones sexuales en las familias de estas menores, solamente se encontró un caso en el que este elemento estaba presente, lo cual fue corroborado por la trabajadora social y el psicólogo de la institución en la que se encontraba la menor en proceso de retorno a la vida civil, durante la época en la que se realizó la entrevista.

Otros instrumentos de nuestra investigación arrojaron resultados que nos ayudan a valorar el peso relativo que pudo haber tenido, en el caso de nuestras menores, la significación del trato recibido en sus casas antes de la vinculación a los grupos armados ilegales. Una de las respuestas de un cuestionario aplicado a las menores sobre el trato que recibían en sus casas antes de vincularse al grupo armado arrojó que el 57.1% de las menores percibían el trato recibido en sus hogares, en el período anterior a la vinculación a los grupos armados ilegales, como: “normal”, “más o menos bien”, o “muy bien”.

## DETERMINISMOS SUBJETIVOS

Abordaremos ahora las explicaciones deterministas referidas a los factores subjetivos. Dentro de esta categoría incluiremos cuatro clases de argumentos que aparecen en las investigaciones publicadas sobre el tema: en primer lugar los argumentos referidos a la incidencia de estados afectivos intensos, como el enamoramiento, el amor filial y el deseo de venganza; a continuación los que se refieren a la necesidad de pertenencia o reconocimiento propios de la pubertad y la adolescencia; veremos después los argumentos que se refieren a la incidencia de trastornos psicológicos relacionados con la vinculación a los GAI, para acabar con un bloque sobre aspiraciones personales. La denominación “determinismos subjetivos” la hemos elegido porque se trata de referencias que hacen los autores a procesos psicológicos que operarían como fuerzas que, de una manera similar a las necesidades fisiológicas, reclaman satisfacción y se convierten en factores que gobernarían la voluntad de los niños y niñas.

### Enamoramiento y amor filial

Algunos investigadores sitúan en el enamoramiento una influencia importante que motiva en las menores su vinculación a los GAI: “porque se enamoraron de un combatiente” (Coalición, 2003, p. 6); “otros factores de carácter psicosocial son el vínculo amoroso establecido con un guerrillero o un paramilitar” (INDH, 2003, p. 263). En *Guerreros sin sombra* podemos ver una fórmula que intenta abarcar todas las posibilidades: “se ingresa al gremio de los actores de guerra por despecho, por un amor perdido o, al contrario, en aras de no desatender a la persona

de sus afectos. En esa última situación pueden presentarse dos eventos: el enamoramiento calculado y/o forzado del individuo, y/o el alistamiento del compañero(a)” (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002, p. 79).

En algunos estudios se resalta la manipulación de la que son objeto las niñas por parte de guerrilleros adultos, que luego las utilizan para labores domésticas o como esclavas sexuales: “En el caso del conflicto colombiano [...] Se usa y ve a las mujeres como objetos sexuales o son espacios donde, principalmente las niñas y las jóvenes, no tienen control de sus cuerpos, y que en muchos casos nunca lo han tenido” (Páez, 2001, p. 201). Veamos otra referencia al respecto: “Las niñas guerrilleras se enfrentan a presiones relacionadas con su condición de mujeres. Aunque no se toleran la violación ni el acoso sexual abierto, muchos comandantes varones utilizan su poder para mantener vínculos sexuales con muchachas menores de edad” (HRW, 2004, p. 28). También en el texto *Adiós a las armas: ni un solo niño en la guerra*, los autores denuncian que “en Colombia, se sabe que las niñas que luchan con grupos armados son, con frecuencia, objeto de abusos sexuales y hay constancia de que se les colocan dispositivos intrauterinos: una niña soldado de 15 años de edad, que fue asesinada estaba embarazada” (Fernández, Miralles & González, 2001, p. 165). El fenómeno se ha constatado en otros territorios como se indica en el texto *Sierra Leona: Itinerario de la forja de un niño soldado*, donde el autor constata: “El continuo secuestro de niños y niñas para ser utilizados como soldados y esclavas sexuales. Que niños y niñas se utilicen en la guerra no es un fenómeno nuevo. La diferencia en Sierra Leona es el grado de violencia y crueldad a que estos niños y niñas están sometidos” (Caballero, 2001 p. 90).

En nuestra investigación, ocho de las 21 menores refirieron algún tipo de romance asociado a su vinculación, pero solamente en dos de los casos la relación amorosa superaba las cuatro semanas de duración.

Me enamoré de un guerrillero. Conocí a un guerrillero que operaba en el área donde yo vivía, me enamoré de él. Él me dijo que nos fuéramos, yo no quería, me insistió como cinco meses hasta que me fui con él para el grupo, luego desertamos juntos. Sandra (d. g.)

En las otras seis menores que relataron algún vínculo amoroso asociado a su vinculación y que no superaba las cuatro semanas, no está tan claro el papel fundamental del enamoramiento en la vinculación. Veamos un ejemplo:

Yo siempre hablaba con los guerrilleros, a veces les ayudaba a prestar guardia, hasta que me pareció bueno. Yo le dije al comandante que me llevara y me dijo que lo pensara. Él me dijo que no me fuera por un hombre, porque yo en esa época ya conversaba con un guerrillero. Luego me conseguí un novio que era comandante y ahí sí me fui. Yo no tenía problemas en la casa, pero ya no me gustaba estar en la casa, no me pegaban, no me insultaban. Natalia (d. g.)

El señuelo amoroso, como una trampa para la vinculación, solamente apareció en una de las menores. Resulta llamativo el desenlace del caso:

Me enamoré de un muchacho, pero yo no sabía que era guerrillero. Era un muchacho muy lindo y yo estaba aburrida en la casa, que era sólo estudiar. Demoramos quince días hablando y él me dijo que me fuera con él y nos fuimos un día a las siete de la noche, y caminamos hasta el campamento y me iba a

venir y me dijeron que, si me volvía, me mataban y me quedé. A la semana lo volví a ver y le di dos cachetadas. Le dije que fuera hombre serio. Al mes nos volvimos a ver en el grupo y fue el marido mío durante tres años. A los tres años lo mataron los “paras”<sup>5</sup>. Un año después me entregué. Carmen (d. g.)

Los hallazgos de nuestra investigación sugieren relativizar el papel de “pasión ciega” que algunos autores le atribuyen a este factor y aportan material abundante para mostrar un costado diferente de la dinámica amorosa de las menores con los combatientes antes de su vinculación y durante la misma. Este material sugiere interrogar algunos imaginarios que circulan, incluso en medios académicos, sobre el papel que cumplen las menores en los grupos armados ilegales como prostitutas y esclavas sexuales.

El amor filial también aparece en los autores revisados como un factor explicativo de la vinculación de algunos menores. En estos casos la vinculación sería un medio para reunirse con un familiar significativo (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002, pp. 66-67; HRW, 2003 pp. 67-68; INDH, 2003 p. 263; Páez, 2001, p. 20;). Según los autores, la probabilidad es más alta en la medida en que se trate de una de las figuras parentales.

### **Deseo de venganza**

Dentro de los estados afectivos que inciden en la vinculación de niños y niñas a los GAI, algunos autores confieren un lugar aparte y especial al deseo de venganza como un elemento

---

<sup>5</sup> \* Expresión coloquial con la que se suele nombrar a los combatientes de los grupos paramilitares.

afectivo opuesto y de algún modo complementario al de la pasión amorosa o el vínculo filial. Por su intensidad y el carácter compulsivo que se le atribuye culturalmente a esta pasión, los autores le dan un tratamiento que está del lado de los determinismos que operan sobre la subjetividad y sobre los que el individuo no tiene posibilidad de elegir.

Veamos algunas referencias puntuales: “Los niños, niñas y jóvenes que han sido expuestos a formas de violencia, como el asesinato de un miembro de la familia, la desaparición, la presencia de alguna masacre, etc.; crecen con fuertes ideas de venganza que motivan su vinculación al grupo armado contrario al que ellos consideran su victimario” (Bello & Ruiz, 2002, p. 25); “un adolescente o un niño que ha visto matar a su familia o incendiar su casa, adquiere un deseo de venganza que desfoga a través de las armas. Los nietos de la violencia quieren vengar a sus muertos. El 8.33% de los encuestados se incorporó a las filas guerrilleras por esta razón” (Defensoría, mayo de 1996, p. 20); “también están aquellos casos, en los que los niños o jóvenes se vinculan para vengarse de quienes consideran sus victimarios; sus enemigos” (Páez, 2001, p. 28). “Muchos niños y niñas se unen a los grupos armados porque quieren ‘defender’ o vengar a sus familias frente a ataques del otro grupo” (Coalición, 2003, p. 6). “El resentimiento y el deseo de vengarse de atropellos causados por otros actores armados” (Hernández, 2001, p. 65).

Hay autores que no le dan importancia decisiva a este factor tomado de manera aislada, sino en combinación con otros: “La muerte de un familiar cercano, combinada con algunas de las

variables antes comentadas (bajos recursos económicos, familia sesgada, etc.), puede hacer de vía de desfogue o de catalizador de las frustraciones vividas” (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002. p. 82).

### **Necesidades subjetivas y “crisis” de la adolescencia**

En una publicación de la Defensoría del Pueblo (mayo de 1996) se afirma que “la causa más frecuente (33.33%) entre los niños y niñas que por ‘voluntad propia’ decidieron ingresar a la guerrilla, resultó ser, precisamente, la necesidad de obtener un reconocimiento, un estatus” (p. 19). En la *Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado*, se propone que por la etapa del ciclo vital en que se encuentran los niños, niñas y jóvenes al momento de ingresar al grupo armado, buscan sentido a su vida, aventura, afecto, independencia y el deseo de reconocimiento que creen encontrar en los grupos armados ilegales: “Algunos ingresan porque así creen conseguir los atributos que por su edad requieren: reconocimiento, poder, sentido de pertenencia y ‘status”” (González, 2004, p. 13).

En *Guerreros sin sombra*, podemos encontrar un ejemplo claro de lo que llamamos trastornos propios del estadio vital: “La edad promedio en la cual estos jóvenes ingresan a los grupos armados, coincide con la crisis de la adolescencia y de rebeldía característica de esta etapa de la vida. Las demás circunstancias que vienen planteándose, pueden agudizarla fortaleciendo su ánimo de libertad y de escape” (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002. p. 62).

También es común encontrar una combinación de estos factores subjetivos con otros objetivos como la pobreza y la falta de oportunidades. Según el texto *Conflicto armado, niñez y juventud*, “los jóvenes encuentran en los actores armados una forma diferente de futuro al que sus padres les ofrecen. Por eso, idealizar al actor armado, y a la guerra como una forma de ‘vida mejor’, seduce a los menores a vincularse con la esperanza de un ‘mejor futuro’, que en últimas no se encuentra” (Bello & Ruiz, 2002, pp. 27-28). Nuevamente encontramos la identificación de los menores con los actores de los grupos armados, como una suerte de alternativa extrema ante la falta de otras figuras en *Las niñas en el conflicto armado en Colombia*: “El ingreso voluntario de los que ven en quienes portan un arma el modelo de identificación a seguir, la carencia de opciones para jóvenes que no encuentran en su medio reconocimiento ni formas de sobrevivencia distintas a un trabajo mal remunerado, cuando lo hay” (Páez, 2001, p. 28).

El elemento subjetivo termina convertido en una especie de condicionamiento que opera sobre la voluntad de los menores como un imperativo ciego. Esto se puede notar en algunas expresiones, como las siguientes: “la crisis de la adolescencia y de rebeldía característica de esta etapa” (la vinculación aparece como una especie de síntoma de un trastorno propio de la edad); “conseguir los atributos que por su edad requieren” (la palabra requieren sitúa la adquisición de estos atributos en el nivel de una pseudo-necesidad); “seduce a los menores a vincularse con la esperanza de un ‘mejor’ futuro” (el joven aparece en la posición de seducido por una aspiración legítima: la esperanza...); “jóvenes que no encuentran en su medio

reconocimiento” (queda tácita la idea de que no tienen más remedio que buscarlo en otro lado); “la necesidad de obtener un reconocimiento, un estatus” (nuevamente aparece el lenguaje de la necesidad).

## **Factores patológicos**

Las hipótesis que intentan explicar la vinculación de algunos menores a los grupos armados ilegales en virtud de traumas, complejos inconscientes, o identificaciones tempranas con actores armados, también tiene un lugar en los textos que buscan explicar la vinculación infantil.

Bello y Ruiz (2002), por ejemplo, consideran este factor al explicar algunas vinculaciones de menores a los grupos armados:

No es extraño ver en las filas de los distintos grupos armados en conflicto, a jóvenes que desde edades muy tempranas se ven abocados a experiencias traumáticas y modos de vida que determinan su desarrollo biopsicosocial y que condicionan su forma de relación y proyección hacia el futuro. (p. 22)

Algunos académicos de inspiración psicoanalítica proponen hipótesis en las que un traumatismo inconsciente puede funcionar como un determinismo que lleva a un ser humano a la reproducción activa de la violencia de la que fue víctima pasiva.

La violencia del forzamiento en el trauma dotado de un poder y representable para el sujeto que tiende a repetirse porque no puede ser reprimido o simbolizado [...] una instancia psíquica articulada tempranamente en el cachorro humano que mantiene

palpitante esa huella del forzamiento traumático y alejado de la palabra que es la violencia, se trata precisamente del superyó. (Zapata, 2008)

Algunos autores sugieren que la vinculación de los niños a los GAI puede ser la ocasión para satisfacer deseos reprimidos ligados al Complejo de Edipo:

Pero como el ser humano no puede vivir totalmente sin sentimientos, se unirá a grupos en los que sus sentimientos, hasta entonces prohibidos, sean aprobados o incluso estimulados, y puedan finalmente ser vividos dentro de aquel colectivo [...]. Toda ideología ofrece la posibilidad de descargar colectivamente los sentimientos reprimidos conservando a su vez el objeto primario idealizado, que transfiere a nuevas figuras autoritarias o al grupo entero como sustituto de la simbiosis –ya perdida– con la propia madre. (Miller, citado por Procuraduría, 2000, p. 54).

La investigadora María Clemencia Castro (2006), en un debate sobre el carácter voluntario o forzado de la vinculación de los menores a los GAI, sugiere situar el forzamiento del lado subjetivo, remitiéndolo a factores ajenos a la conciencia del sujeto, ligados a apetitos bélicos: “Nada es más forzado que un enganche inconsciente.

Desde una visión de raíz psicoanalítica, se completaría esta explicación situando ya al soldado adulto en el campo de batalla plenamente desarrollado y con menos trastornos emocionales que en la vida civil, lo que se explicaría por ese mismo principio de necesidad de satisfacer las tendencias asesinas o impulsos destructivos innatos (Fornani, 1972; Verstrynge, 1979). Sin embargo hay otro modo de interpretar este hecho

desde una perspectiva más funcional. La participación directa en situaciones de alto estrés es una forma de canalizar la ansiedad que provocan estos hechos y de dar sentido a lo que está sucediendo, un sentido difícil de encontrar de otro modo. Con la participación activa se elimina, o se reduce al mínimo, una de la base del estrés: la sensación de falta de control, que cuando se consolida se convierte en indefensión aprendida. No es ésta desde luego la única ni la más importante explicación del porqué los humanos nos involucramos en la guerra. (Moreno, 2004, p. 242).<sup>6</sup>

La apelación a ciertos traumas específicos, especialmente los ligados a hechos de guerra, para explicar ciertos comportamientos o trastornos psicológicos, ha sido objeto de profundos cuestionamientos. Durante la década de los 70 y parte de los 80 del pasado siglo se extendió la creencia de que cualquier hecho displacentero como una frustración, un grito o una bofetada, provocaba daños irreversibles en la mente de los niños, incluso de los adultos. La supuesta aparición de “traumas” por cualquier hecho extraordinario generó no pocas disputas sobre la capacidad de encaje de la adversidad humana. La segunda razón de su pérdida de peso en salud mental, fue el uso a veces abusivo de la existencia de traumas como explicación de comportamientos anómalos o trastornos emocionales, todo ello unido a la ambigüedad a la hora de describir qué manifestaciones conductuales eran las que definían la existencia de un trauma psíquico. (Moreno, 2004, p. 231)

---

<sup>6</sup> Para otras importantes críticas a las hipótesis patologizantes para explicar la vinculación de niños y jóvenes a movimientos terroristas o grupos armados ilegales véanse Borja et al., mayo/agosto de 2008; y De la Corte, Sabucedo & Moreno, 2004.

El cuestionamiento a las hipótesis que pretenden explicar la vinculación de algunos niños a los grupos armados ilegales en función de acontecimientos traumáticos debe entenderse correctamente como una crítica a la concepción simplista según la cual un evento de alto impacto emocional puede, por sí mismo, generar desórdenes psicológicos que luego deriven en una especie de vocación por la trasgresión o apetito de violencia. En ningún momento pretendemos desestimar los riesgos que las situaciones de guerra implican para la salud mental de los niños.

Una visión más compleja, y más acorde con el Interaccionismo Simbólico, del impacto de la guerra en la salud mental de los niños y de los adultos se puede construir a partir de la noción de “trauma psicosocial” que propone Ignacio Martín Baró (2003):

El trauma tiene un carácter dialéctico, lo que no sólo significa que es producido por la sociedad, aunque el afectado principal sea el individuo, sino que la naturaleza del trauma hay que ubicarla en la particular relación social de la que el individuo es sólo una parte. Precisamente porque el trauma debe explicarse desde la relación en la que se encuentra el individuo con la sociedad, no puede predecirse sin más que un tipo de situación social vaya a generar un trauma a cualquier persona. (p. 293).

En concordancia con esta perspectiva psicosocial, se propone que el examen del impacto de los acontecimientos de guerra en los niños y en los adultos no se pueden determinar al margen de los “condicionantes sociales, políticos y culturales que median entre los hechos bélicos y la aparición de los trastornos y la recuperación de las víctimas” (Moreno, 2004, p. 244).

Algunos investigadores del fenómeno en Colombia formulan hipótesis que podríamos llamar de “traumas múltiples” de distinta índole, en los que lo psicológico es la caja de resonancia en la que se manifiestan distintas anomalías individuales, familiares y sociales:

El gusto por las armas y el uniforme como dos elementos de poder dentro de los imaginarios populares, son también argumentos de peso para un joven que pretende alzarse por encima de las pretensiones de su medio social; conforman mecanismos que facilitan la hipertrofia del ego, en medio de una crisis adolescencial de identidad, a veces ligada a dificultades de esquemas familiares no funcionales. (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002. p. 79).

## **EXPLICACIONES INDETERMINISTAS**

### **Razones ideológicas**

Una de las expectativas de los académicos, que por primera vez se aproximan al fenómeno de la vinculación voluntaria de niños y niñas a los grupos armados ilegales en Colombia –al menos en el caso de la guerrilla–, es encontrar algún elemento ideológico, así sea en versiones sencillas e infantiles, articuladas en cánticos, relatos u otro tipo de producciones simbólicas, es decir, alguna referencia a la “causa del grupo”, así sea como una racionalización elemental para explicar su vinculación.

Tal como lo mencionamos en la “Introducción”, uno de los elementos característicos del fenómeno de los niños soldado en Colombia, y que lo diferencia de un fenómeno como el

sandinismo de los años ochenta en Nicaragua, es la ausencia radical del factor ideológico en las razones que llevan a los menores a vincularse a los grupos guerrilleros y paramilitares. Esta ausencia se debe a varios factores, uno de ellos, que ya mencionamos, tiene que ver con la transformación que ha sufrido el conflicto armado colombiano.

La investigación titulada *Mujeres no contadas* (Londoño & Nieto, 2006), que analiza la experiencia de un grupo de mujeres excombatientes de diferentes grupos guerrilleros colombianos, militantes en las décadas de los setenta y los ochenta (algunas de las cuales iniciaron su militancia siendo menores de edad), constituye un valioso testimonio en el que se puede constatar el contraste entre el alto componente ideológico y simbólico de los movimientos guerrilleros en esa época, que se evidenciaba no solamente en los comandantes adultos sino también en los guerrilleros de base y aun en los menores:

Incluso para aquellas mujeres que expresaron haberse sentido más atraídas por lo militar que por lo político, o para aquellas que tuvieron una formación política menor, sus experiencia en la participación en los grupos insurgentes tuvo un sentido político: la transformación de las condiciones sociales de injusticia e inequidad. (p. 55).

Y a continuación aportan un testimonio de una excombatiente: “Yo ingresé a la guerrilla a muy corta edad, todo por una razón social, y hasta ahorita creo que no hemos hecho nada incorrecto” (p. 55).

Algo semejante se encontró en la respuesta que ofrecían los guerrilleros salvadoreños en los años ochenta:

La respuesta que dan grupos afines al FMLN a la pregunta por los niños en la guerrilla es la siguiente: “La razón es muy sencilla, porque eso es lo que ellos quieren hacer. Los niños quieren que acabe la guerra y quieren que cuanto antes los soldados desaparezcan de su vida. Saben la importancia que tiene su colaboración para que esto sea una realidad, porque ven el resultado de su participación y eso les anima a seguir viviendo y colaborando más, aun a sabiendas de que arriesgan sus vidas. Es algo que han ido entendiendo por ellos mismos, por la dolorosa cotidianidad que han enfrentado por tanto tiempo” (Moreno, 1991, p. 26).

Veamos la visión de dos psicólogas nicaragüenses, también citadas por el autor: “Sin embargo, el niño, a pesar de su propia naturaleza, supo interpretar su mundo, identificó a su enemigo y se integró a la lucha del pueblo” (Moreno, 1991, p 28).

Sin dejar de señalar el sesgo que pueden tener los testimonios citados, los estudiosos del fenómeno de los niños soldado podemos, no obstante, admitir que efectivamente es posible que a temprana edad un niño ya pueda tener una cierta conciencia de la causa por la que luchan sus mayores y pueda vincularse voluntariamente a un grupo armado para defender dicha causa, como lo constata también el “Informe Machel” (1996).

Estas apreciaciones y testimonios contrastan con lo que encontramos en el discurso de las menores. En sus relatos es notoria la radical apatía hacia lo político, la falta de formación

ideológica y, en general, la ausencia de elementos simbólicos referidos a la “causa” y a los ideales del grupo.

Cuando se les preguntó por la instrucción política que recibían en los GAI, el tenor de las respuestas fue el siguiente:

Yo para esas charlas no servía. Prefería irme a prestar guardia que estar en una charla. Y cuando me tocaba estar, no hacía nada. Sí le hacían dar risa a uno por ahí, pero uno trataba como de estar bien porque es muy maluco que lo miren a uno mal, a veces lo regañan a uno: “fulano de tal, vaya párese en tal parte”, pues, así, le toca a uno quedarse ahí solo. Silvia (d. g.)

De vez en cuando se ponían a hablar así con nosotros pero yo no les paraba muchas bolas, cuando los veía hablando así yo me retiraba. A mí nunca me ha gustado como la política y eso. Sandra (d. g.)

Esas reuniones me aburrían, porque la política es muy cansona. Y yo me sentaba allá con una muchacha y yo era: “¡qué pereza esto!”, un día me escucharon a mí hablando ahí y ahí mismo me sacaron al frente que para que dijera y yo: “no, es que yo no sé, sanciónenme, pero es que yo no sé eso, no sé, a mí no me gusta” y me sancionaron cargando leña, 30 días de leña. Ya cuando iban a la política que era cada mes, ya me ponían a ranchar a mí. Yo prefería que me sancionaran que ir allá, eso es muy cansón y ya. Qué va a explicar uno sin entender nada, qué va a explicar uno, y yo no, ya sabía que cuando había eso, la sanción era rancha. Marcela (d. g.)

Sí le tocaba a uno estar ahí sentado pero escuchando, durmiendo ahí porque yo no sé. Yo ni sé qué hablaban de eso, que aquel fue no sé qué, que aquel fue un guerrero... ay, no, un poco de vainas ahí. Pilar (d. g.)

La apatía que manifiestan las menores hacia lo político y lo ideológico, quizás no sea tanto una consecuencia de la temprana edad de su vinculación, sino más bien una expresión de la fuerte despolitización de la guerra colombiana, a la que hicimos referencia en las primeras páginas del apartado titulado “Los niños soldado en el mundo”, en el que nos ocupamos de las transformaciones sufridas por el fenómeno de la guerra en el siglo XX y de la transformación de la guerra colombiana en una “nueva guerra”. Esta apatía es constatada también en la mayoría de los excombatientes adultos desmovilizados (Patiño, 2004). Los investigadores del fenómeno de los niños soldado a nivel nacional corroboran este hecho: “Niños y niñas que han estado en los grupos armados o estuvieron a punto de ingresar o ser reclutados muestran que el grado de adoctrinamiento político es casi inexistente” (Páez, 2001, p. 41). Según algunos de los investigadores, esta apatía por lo ideológico se manifiesta en la indiferencia que muestran los menores respecto de la elección del grupo armado al cual se vincularán: “En estos momentos la ideología no moviliza a los jóvenes; en muchas ocasiones, les resulta indiferente cuál sea el sector armado en el que se van a vincular” (Ruiz, 2002, p. 25).

### **Deseo de poder**

El deseo de poder es articulado con la ambición por los autores de *Guerreros sin sombra*: “el gusto por las armas y el uniforme como dos elementos de poder dentro de los imaginarios populares, son también argumentos de peso para un joven que pretende alzarse por encima de las pretensiones de su medio social” (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002, p. 62). En otras investigaciones aparece el deseo de poder articulado

al deseo de status ante los pares, que convierte la guerra en un escenario que se emparenta, para estos efectos, con el deporte y las manifestaciones artísticas populares: “las armas, los potentes vehículos y la radio son símbolos de poder. Muchos de los niños y niñas consideran que las armas eran *bacanas* y hablaban de las características de diferentes armas con la misma familiaridad que otros niños dedican a la música o al fútbol” (HRW, 2003, p. 31). Otros autores, en esta misma vía hacen referencia al disfrute que se deriva de las posiciones de mando: “está la seducción del poder que da el arma, el mando, la guerra en general. Alcanzar ese poder se vuelve una meta personal” (Ruiz, 2002, p. 25).

Los investigadores constatan que el gusto por las armas no se expresa solamente en los niños varones: “En eso no pueden hacerse diferencias, hay niñas a las que también les gusta sobre todo a las adolescentes... las niñas en el mismo nivel”. (Páez, 2001, p. 41). También Human Rights Watch (2003), lo corrobora: “a pesar de los estereotipos, muchas niñas nos dijeron que les atrajo la idea de estar armadas y llevar uniforme” (p. 93).

### **“Deseos criminales”**

Elegimos la expresión “deseos criminales” para nombrar esta categoría y no un término técnico extraído de un manual de Psiquiatría, porque en este ítem no solamente se incluirán las referencias a hipótesis patologizantes que proponen que algunos menores se pueden vincular a los grupos armados ilegales por cierta clase de psicopatología, como el trastorno antisocial de la personalidad, tal y como están definidos en el DSM-IV (American Psychiatric Association 1996, p. 662), sino también otro tipo

de hipótesis que aluden a una especie de “instinto criminal” o “rasgos criminales”, sin referir su origen necesariamente a un trastorno o enfermedad mental. Algunos autores intentan una explicación de la vinculación de los niños a los GAI apelando a la hipótesis de una decisión subjetiva relacionada con la realización de fantasías y deseos destructivos:

Para el caso de la confrontación armada, que es la que concierne al análisis que estamos realizando, actores son aquellos que deciden tomar la ruta del acto franqueando la fantasía ligada a actos violentos y a la destrucción, lo cual implica realizar elecciones por la vía que contiene la lucha cuerpo a cuerpo con el otro, arma a arma, muerte a muerte. (Díaz, 2002, p. 73)

Veamos la definición que propone el DSM-IV, del trastorno antisocial de la personalidad:

La característica esencial del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta [...] Este patrón también ha sido llamado psicopatía, sociopatía o trastorno disocial de la personalidad. [...] los comportamientos característicos específicos del trastorno disocial forman parte de una de estas cuatro categorías: agresión a la gente o a los animales, destrucción de la propiedad, fraudes o hurtos, o violación grave de las normas (American, 1995, p. 662).

Según el manual citado “para que se pueda establecer este diagnóstico el sujeto debe tener por lo menos 18 años”, pero en los menores que presentan estos patrones de comportamiento se considerará como un cuadro en desarrollo.

Este límite mínimo para poder establecer el diagnóstico es un dato significativo, porque finalmente para efectos prácticos el nombre de este trastorno es un eufemismo para designar lo que más escuetamente se llama en el lenguaje común y en el argot jurídico “personalidad criminal”.

Si examinamos, por fuera del contexto y sin mucho sentido crítico, los casos de las menores objeto de nuestra investigación, a la luz de las cuatro categorías de comportamientos específicos del trastorno disocial, un buen número de ellas podrían ser clasificadas dentro de esta categoría, pero si examinamos las acciones a la luz del contexto vincular en el que se hallaban inmersas, podremos constatar que algunas de estas acciones hacían parte de las prácticas normales e incluso de las tareas que debían cumplir, por lo cual más bien, paradójicamente, reflejan su capacidad de adaptación y de acatamiento de la norma.

Algunos investigadores del problema de los niños soldado toman partido por esta hipótesis de una suerte de personalidad criminal, para terciar a favor de los movimientos que proponen disminuir la edad para criminalizar a los menores vinculados a los grupos armados ilegales.

Aunque en la bibliografía especializada y en los eventos académicos sobre el fenómeno de los niños soldado la presencia de este tipo de hipótesis suele ser escasa –salvo en el ámbito jurídico–, es importante mencionarla porque en la práctica legislativa colombiana ha llegado a tener más injerencia que cualquiera de las otras hipótesis señaladas, como se puede

constatar en el apartado que trata del sistema de responsabilidad penal para adolescentes del artículo 139 del *Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006*, aprobado por el Congreso de la República de Colombia, que rebaja a 14 años la edad para criminalizar a los menores que se vinculan a los GAL.

Un equipo de investigadores de universidades colombianas y españolas constata que el gobierno colombiano, en su discurso para deslegitimar a los actores armados ilegales, “hace énfasis tanto en los rasgos de personalidad negativos como las acciones proscritas perpetradas por el adversario” (Borja et al, 2008, p. 574). Esto resulta tanto más significativo si tenemos en cuenta que cuatro años antes en la investigación “Deslegitimación del adversario y violencia política: el caso de las FARC y las AUC en Colombia”, realizada por la Universidad de Santiago de Compostela de España y la Universidad Javeriana de Colombia (Sabucedo, Barreto, Borja, López, Blanco, De la Corte & Durán, 2004), se había podido constatar que las “creencias deslegitimadoras de dos grupos armados ilegales en Colombia (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo [FARC-EP] y Autodefensas Unidas de Colombia [AUC]) evidencian que el uso de estrategias discursivas como la caracterización de rasgos, es poco utilizada por ambos grupos” (Borja et al., 2008). La constatación de este matiz criminalizante de la visión de los actores estatales y de sus diferencias con respecto a la visión que tienen de sí mismos y de sus enemigos los actores armados ilegales, será útil posteriormente para mostrar la influencia que ejerce en la percepción que un agente tiene de la realidad y la visión que construye sobre los

fenómenos, su rol en la definición social de la situación y los intereses asociados al mismo.

Antes de hacer algunos comentarios sobre la información arrojada por nuestra investigación acerca de esta categoría, quizás no sobre señalar que las hipótesis “patologizantes” respecto de la vinculación de niños y niñas a los GAI, aquellas que intentan explicar el fenómeno en función de patologías de la personalidad, terminan funcionando en la práctica como argumentos criminalizantes, es decir, al servicio de la estigmatización y de la legitimación de propuestas de intervención en el problema por la vía de la represión y la exclusión.

La participación de menores en acciones de guerra, incluidas las más cruentas, no implica necesariamente una estructura particular de personalidad o una patología. Tampoco la participación en tales acciones necesariamente produce “traumas” de guerra, que permitan establecer una diferencia cualitativa entre los niños soldado y los demás niños.

### Aspiraciones lúdicas

En el texto *Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado*, los autores consignan que “algunos menores dicen haber ingresado por el ideal que representan los grupos ilegales y por la vida en el campamento, que la asimilan a la aventura y a la camaradería. Otros expresan tener un concepto muy idealista de lo que significa pertenecer a un grupo armado” (González, 2004, p. 14). Autores como Álvarez-Correa y Aguirre

(2002) comentan al respecto que “el gusto por la ‘aventura’ conforma otra de estas variables, siempre presente en el mundo púber, facilitadoras de escape, de evasión ante la realidad que repudian” (p. 79). Podemos observar que los autores se refieren a deseos en los que el adolescente pretende afirmarse a sí mismo en su medio respectivo y en los que pone en juego aspiraciones propias. En el texto *Las niñas de la guerra* aparece una referencia a algunos motivos casi inverosímiles, por su banalidad, para el sentido común académico: “muchas de las niñas expresan igualmente que el irse a la guerrilla les libera de la carga de la casa y como una solución al aburrimiento” (Páez, 2001, p. 26).

La mayoría de las investigaciones registran esta clase de factores, en los que se puede ver a los niños y niñas que se vinculan a los grupos armados como agentes activos que se juegan su deseo de aventura, su vocación lúdica y otras aspiraciones, en la vinculación a los GAI, pero no necesariamente se detienen en ellos, ya que el interés de los investigadores se orienta hacia la denuncia de los Estados y los grupos armados ilegales que reclutan niños y hacia la sensibilización de la opinión pública frente al drama humano que constituye esta problemática.

Podríamos decir que las investigaciones citadas han mostrado un costado del fenómeno que es, en cierto sentido, opuesto al que pretende dar luz la presente investigación, lo cual no necesariamente debe tomarse como una lucha de prestigio entre dos verdades irreconciliables, sino todo lo contrario. La iluminación de cada costado esclarece y puede contribuir a resolver una dimensión del fenómeno. Las

investigaciones que denuncian y sensibilizan los elementos contextuales y los determinismos subjetivos se pueden convertir en herramientas para intervenir sobre los factores estructurales que inciden en la problemática. Por su lado, las investigaciones desde el Interaccionismo Simbólico y enfoques afines pueden ser herramientas para, con los mismos menores de edad desvinculados o en riesgo de vinculación, construir programas de intervención y prevención del fenómeno, que cuenten con su condición de agentes activos, capaces de devenir protagonistas en la construcción de proyectos alternativos de acción, y no como meras cajas de resonancia de los factores estructurales objetivos y subjetivos que intervienen sobre su comportamiento.

Pero, no solamente estamos en la obligación de reconocer la pertinencia de las investigaciones revisadas que orientan su atención hacia los factores estructurales, sino que debemos reconocer la honestidad intelectual de los investigadores que, sin dejar de enfatizar los factores objetivos, no han dejado de señalar la contradicción que aparece en la respuesta de los menores a la pregunta por la modalidad de su vinculación, que en más de las tres cuartas partes de los casos, afirman, fue voluntaria (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002; Defensoría y UNICEF, 2006; HRW, 2003; Springer, 2007) y respecto de los factores que influyeron en dicha decisión, que en más de la mitad de los casos se refiere a la atracción por las armas y los uniformes (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002; Coalición, 2005; Defensoría y UNICEF, 2006). Justamente ese gesto de honestidad intelectual es el que define las coordenadas de pertinencia de una investigación desde el Interaccionismo

Simbólico que trata de iluminar el fenómeno a partir del “punto de vista del agente sobre su campo de acción quien actúa con respecto a su mundo en función de lo que él ve. Y no del modo en que el mundo se presenta a los ojos del observador externo” (Blumer, 1982, p. 55).

La mayoría de los investigadores constatan que las respuestas que ofrecen los menores para explicar su vinculación generalmente se inscriben en una perspectiva no determinista, en la cual el acento no recae de manera fundamental en la referencia a la fuerza de las armas o las amenazas, tampoco en las presiones familiares o económicas, ni en necesidades subjetivas imperiosas o en estados emocionales intensos. Como ya lo hemos visto, los menores enfatizan el haber tomado por sí mismos la decisión de vincularse y la mayoría de ellos explica su vinculación en función de sus propias aspiraciones, entre las que se pueden incluir legítimamente el deseo de aventura y diversión, y la perspectiva lúdica en la que descodificaban la guerra.

### **1.5. Análisis crítico de las explicaciones del fenómeno**

De acuerdo con las observaciones que hemos realizado sobre el examen de las diferentes hipótesis explicativas que aportan los investigadores del fenómeno de los niños soldado en Colombia, podríamos situar inicialmente tres grandes perspectivas explicativas posibles: una “determinista”, otra “indeterminista”, y una tercera que podríamos denominar “interaccionista”.

## **Tres perspectivas: determinista, indeterminista e interaccionista**

La perspectiva “determinista” trata de explicar la vinculación de los menores a los grupos armados ilegales en función de factores externos e internos que operan como causas eficientes en la decisión y en la acción de los menores. En el recorrido que acabamos de hacer por la bibliografía especializada, hemos dividido los determinismos externos en tres tipos: estructural (pobreza y ausencia del Estado), sociocultural (socialización como determinación) y familiar (diversas formas de maltrato). En este mismo recorrido, dividimos los determinismos internos también en tres tipos: uno relacionado con necesidades subjetivas normales de todo ser humano (como el deseo de pertenencia y el amor); otro relacionado con los procesos y necesidades subjetivas propias del período de la vida en el que se vinculan los menores (como las llamadas crisis de la adolescencia); y, finalmente, un tercero relacionado con perturbaciones psicológicas (traumas y esquemas maladaptativos tempranos, identificaciones inconscientes) sufridas por algunos menores, que no necesariamente afectan a todos los chicos de su misma edad que viven en los contextos de guerra.

Lo que particulariza esta perspectiva que hemos llamado determinista, y que Blumer (1982) llama “objetiva”, es que considera al ser humano como una especie de organismo respondiente:

Por lo que considera la acción como una simple respuesta a los factores que influyen en el individuo. Esta forma de pensar se refleja en los esfuerzos por explicar la conducta humana

en razón de factores tales como motivos, exigencias del yo, actitudes, requisitos del papel social, valores, expectativas del status y presiones estructurales. (p. 54).

Lo que queda por fuera del análisis de cualquier fenómeno, en esta perspectiva explicativa, es el papel de los actores sociales en su condición de agentes activos, que ponen en juego sus deseos, expectativas en sus decisiones y planes de acción, y el papel de la interacción de éstos con los demás actores sociales en su contexto.

El propósito con el que hemos clasificado las hipótesis explicativas del fenómeno en las perspectivas determinista y no determinista tiene que ver con mostrar un efecto importante que se desprende de la perspectiva determinista, a saber, que por definición impide la inclusión, en el análisis del problema, de la responsabilidad individual y colectiva de los sujetos respecto de sus actos.

No se trata en este caso de una omisión que se pueda subsanar agregando un capítulo adicional sobre el tema de la ética y la responsabilidad en una investigación de corte determinista, se trata de un problema más profundo: el presupuesto ontológico que está en el fundamento mismo de esta perspectiva excluye la idea misma de la responsabilidad del sujeto en sus acciones sociales. Cualquier intento de un investigador por incluir el problema de la responsabilidad de los actores sociales en una investigación que se realice desde la perspectiva determinista, a lo sumo puede dar lugar a una especie de apéndice que puede aparecer al lado de los resultados generales, sin poder integrarse orgánicamente con ellos.

Esto es lo que vemos en algunas de las investigaciones que se realizan desde la perspectiva determinista sobre los niños soldado en Colombia: que al lado del análisis y fundamentación de las hipótesis que muestran los determinismos objetivos y subjetivos que explican la vinculación de los menores a los grupos armados ilegales, aparecen tablas, producto de encuestas realizadas a los mismos menores, en las que más de la mitad de ellos afirman que se vincularon porque les gustaban las armas y los uniformes, o fragmentos de entrevistas –como los que ya hemos citado– en los que mencionan las aspiraciones personales que tuvieron presentes en la construcción de la decisión de vincularse y no mencionan las razones estructurales en las que ponen el acento los investigadores (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002, p. 63). Los autores, en un gesto de honestidad académica, ponen en evidencia esa contradicción entre lo que arrojan sus investigaciones y lo que dicen los mismos agentes sociales sobre las razones de su vinculación, sin poder ir más allá en la explicación de dicha contradicción.

Las hipótesis explicativas “no deterministas” sobre el fenómeno de la vinculación de los niños a los grupos armados ilegales comprenden desde posturas radicales “indeterministas” o “antideterministas” que, expresa o tácitamente, postularían una especie de “autodeterminación” plena; y posturas moderadas que propondrían una “autodeterminación relativa”, que tienen en cuenta la influencia de los factores objetivos y subjetivos mencionados, pero no los valoran como causas eficientes sino como elementos que influyen en los actores sociales de manera diversa en función de sus trayectorias vitales y de las situaciones de interacción en las que ponen en juego sus aspiraciones, en

planes de acción individuales y colectivos. Ésta es la postura del Interaccionismo Simbólico que concibe al ser humano como una criatura que no solamente puede tener un papel activo frente a la transformación de su medio, sino especialmente respecto de la propia persona, gracias a la capacidad reflexiva que tiene de desdoblarse subjetivamente y ser, a la misma vez, sujeto y objeto para sí mismo: “Las personas tienen la capacidad de transformar el medio en el que viven; el Interaccionismo Simbólico reconoce la capacidad de agencia en los individuos. El ser humano, a diferencia de los animales, tiene la capacidad de ser un objeto para sí mismo” (Álvaro & Garrido, 2003, p. 87).

Entre las hipótesis que postularían una plena autodeterminación podríamos situar los argumentos que tratan de explicar la vinculación de algunos menores en función de una especie de deseo criminal; entre las hipótesis que postulan una autodeterminación relativa podemos situar las referencias de los investigadores y los testimonios de nuestras menores, relacionados con lo que denominamos “aspiraciones personales”, que se refieren a aquellos deseos propios que tratan de realizar mediante la vinculación a los grupos armados ilegales. Sin que ellas ignoren lo que es un grupo armado y los peligros que implica, ven en ellos la ocasión de realizar una o varias aspiraciones personales.

Teniendo en cuenta que los actores sociales a los que nos referimos en nuestra investigación son niñas púberes y adolescentes campesinas, no tiene por qué extrañarnos que dentro de las aspiraciones que ponen en juego en el proceso de construcción de la decisión de vincularse a un grupo armado

ilegal se encuentren el deseo de aventura, el deseo de diversión, el coqueteo, la vanidad femenina, la dimensión lúdica –incluso estética– de las armas, los uniformes y la guerra. Observar la situación con los ojos del agente significa para Blumer (1982):

Ver los aspectos que éste tiene en cuenta, y cómo interpreta dichos aspectos, anotar los actos alternativos programados de antemano y tratar de seguir la interpretación que conduce a la selección y ejecución de uno de los actos prefigurados. La determinación y el análisis de la trayectoria de un acto son esenciales para la comprensión empírica de la acción social, ya se trate de la delincuencia juvenil o el suicidio, la conducta revolucionaria o el comportamiento de los negros militantes, el modo de actuar de los grupos reaccionarios de derechas o cualquier otra cosa. (p. 42).

El autor también insiste en que el juicio crítico que hagamos sobre el carácter acertado o errado de la decisión de cualquier actor social –en nuestro caso las menores que se vinculan a los grupos armados ilegales– no constituye un argumento para desconocer su condición de agentes activos que ponen en juego sus aspiraciones y sus planes de acción en cada situación interaccional y que, con ello, producen efectos sobre la realidad simbólica en la que habitan:

El hecho de que un acto humano sea dirigido o elaborado por un “sí mismo” no significa en absoluto que el agente haga una excelente labor de construcción; en realidad, dicha labor puede dejar mucho que desear. Puede no advertir las cosas de las que debería ser consciente, puede malinterpretarlas, aventurar un juicio banal, cometer errores al planear determinadas líneas de conducta, y ser débil a la hora de enfrentarse con actitudes obstinadas. (Blumer, 1982, p. 47).

Una de las ventajas que ofrecen las explicaciones que postulan una “autodeterminación relativa” es que, por definición, permiten articular el tema de la responsabilidad de los actores sociales de manera orgánica en la explicación del problema.

En el caso concreto de nuestra investigación, después de más de tres años de contacto permanente con menores que han estado vinculados a grupos armados ilegales, podemos decir abierta y firmemente que las menores no intentan eludir su responsabilidad en la construcción de la decisión de vincularse a los GAI. De una manera espontánea y clara asumen la responsabilidad de haberse vinculado (con la excepción obvia de las que fueron secuestradas). En algunos casos hacen severas autocríticas y en otros hacen análisis complejos en los que tienen en cuenta diversos factores, y evalúan ventajas y desventajas, pero en ningún momento tratan de mostrar el acontecimiento de su vinculación como producto exclusivamente de las circunstancias o de fuerzas ajenas que las empujaron a una acción en la que después no se reconocieran o en la que se sintieran como el producto de algo externo que se impuso a sus voluntades. Incluso, en los casos en que han llegado a tomar distancia de las significaciones y de la posición subjetiva en la que estaban en el momento de tomar la decisión de vincularse, no por ello dejan de tener una cierta conciencia del proceso de transformación de sus puntos de vista y sus posiciones, lo que les permite –desde la distancia– reconocerse a sí mismas en las construcciones simbólicas y los planes de acción que acompañaron la decisión de vincularse a los grupos armados ilegales.

## **Sobre los riesgos de confundir el análisis psicosocial y el jurídico**

Desembocamos aquí en un terreno problemático, en el que la visión interaccionista de un fenómeno como éste puede ser objeto de severos cuestionamientos. Por ejemplo se le puede objetar que explica el fenómeno de vinculación de las menores a los GAI como un asunto de exclusiva responsabilidad de las mismas menores. Esta crítica podría ir más allá y señalar que una investigación como ésta puede servir intencionalmente, o por una ingenuidad inexcusable, para desconocer el crimen que cometen los grupos que reclutan menores de edad y los exponen a las atrocidades de la guerra, la responsabilidad del Estado que no cumple con su deber de protegerlos y garantizarles el cubrimiento de sus derechos básicos y la responsabilidad de los sujetos adultos de sus familias y sus comunidades, que no los preservan del riesgo que representa para los menores su incorporación al conflicto armado.

Enfrentar esta crítica es fundamental, no solamente porque se trata de la objeción más obvia y más previsible que se le puede ocurrir a cualquier lector desprevenido –y con mucha más razón si está predispuesto–, sino también, porque el factor central que está en juego es el tema de la responsabilidad y, justamente en la posibilidad de concebir a las niñas y niños que se vinculan a los grupos armados ilegales como sujetos y agentes sociales responsables de sus actos, reside uno de los recursos más importantes en los que se puede apoyar cualquier propuesta de prevención del fenómeno de la vinculación y el diseño de programas de retorno a la vida civil que quieran

contar con los mismos menores como actores protagónicos, comprometidos en estos procesos.

El problema de la inclusión de la pregunta por la responsabilidad de las menores en su vinculación nos pone frente a un dilema aparentemente irresoluble: si suponemos a las menores como sujetos y actores sociales responsables en su proceso de vinculación, dispensamos a los grupos armados ilegales, al Estado, a las comunidades y a las familias de su responsabilidad y, si concebimos a las menores, en tanto que sujetos y actores sociales, como carentes de responsabilidad en un fenómeno como éste, estamos dejando de lado una de las herramientas fundamentales para intervenciones psicosociales que pretendan contar con la responsabilidad, el compromiso y la decisión individual y colectiva de ellas en la prevención e intervención del fenómeno.

A nuestro juicio se trata de un falso dilema en el que se entrampan algunos estudiosos, que no diferencian claramente la perspectiva jurídica de la psicosocial en el análisis de este problema y terminan trasladando las dicotomías jurídicas y aplicándolas en investigaciones psicosociales, sin calcular los efectos problemáticos que ello conlleva en la conceptualización, prevención e intervención del fenómeno.

Decimos que es un falso dilema, porque en el análisis psicosocial de un fenómeno como la vinculación de los niños y niñas a los GAI, el reconocimiento del papel de los factores estructurales y de las determinaciones socioculturales y familiares, no excluye la posibilidad de interrogarse por la

responsabilidad de los agentes, y, con ella, por su condición de actores sociales activos.

En este sentido la construcción de los conceptos en la investigación psicosocial no necesariamente coincide con el uso de los mismos en la práctica jurídica, en la cual la condición de “víctima” del fenómeno excluye, por definición, la noción de responsabilidad.

Veamos un ejemplo de confusión de los niveles jurídico y psicosocial en una investigación de este fenómeno que sitúa la explicación de la vinculación de los menores a los grupos armados ilegales en determinismos objetivos:

En todo caso, cualquiera que sea la manera de participar vemos que resulta ser obligada porque no hay voluntariedad en el ser víctima, tampoco en la no posibilidad de escoger cuando el medio no ofrece nada distinto para hacer, no vemos la voluntariedad si los jóvenes o niñ@s no tienen otras formas distintas para sobrevivir o como en muchos casos cuando en las regiones en las que hay mayor presencia de los actores armados no se ofrecen niveles básicos de vida por la ausencia de programas del Estado. (Ruiz, 2002, p. 23).

Para el Interaccionismo Simbólico un actor social puede ser a la vez víctima y responsable en una problemática que agencia y, por ello, en el análisis de la problemática, la inclusión de la responsabilidad de otros actores e instituciones y la intervención de factores estructurales y culturales no excluyen la inclusión del análisis de la responsabilidad individual y colectiva del actor.

Digámoslo de esta manera: en el análisis jurídico de un problema como éste las nociones de responsabilidad y la voluntariedad de los menores en la vinculación a los GAI implican entrar en la perspectiva de la imputabilidad y, por el contrario, la noción de “víctima” está asociada indisolublemente a la inimputabilidad, la cual excluye en el análisis jurídico, por definición, la responsabilidad. El problema de la lógica jurídica es, en suma, que en sus efectos prácticos sitúa como opuestos inconciliables las posiciones de responsable y víctima, en otras palabras “victimiza” o “criminaliza”.

Asimismo la lógica político-militar, en función de sus intereses, construye también sus propias imágenes del niño soldado como “víctima” o “héroe”, como lo se observaba en un estudio previo sobre los niños soldado en Nicaragua:

El caso más emblemático es el de la niña Brenda Rocha, que en 1983 perdió uno de sus brazos cuando tenía 15 años. En una concentración muy importante, en la que estaba presente la plana mayor de los sandinistas, la niña se dirigió a la multitud... *he perdido un brazo y estoy dispuesta a dar el otro por la revolución.* Los carteles que se editaron con su imagen se distribuyeron por todo el país con una frase que quedó asociada a su nombre: *la sonrisa de Nicaragua.* (Moreno, 1991, p. 30).

La defensa de la inimputabilidad de los niños soldado en el plano jurídico y la denuncia del crimen que cometen los grupos armados que los alistán en sus ejércitos son una causa legítima que se puede fundamentar y apoyar, sin que esto nos lleve a la des-responsabilización de los menores que se vinculan a los grupos armados ilegales, ya que esto dificultaría

la cabal comprensión del fenómeno y, con ello, su prevención e intervención; incluso podría ser usada como una suerte de pseudojustificación.

Dentro de la dicotomía jurídica, la posición victimizante apela a un presupuesto antropológico radicalmente determinista, mientras que la posición criminalizante apela a una concepción, no solamente indeterminista, sino, además, monista y hasta cierto punto esencialista. Monista quiere decir, en este contexto, concebir la subjetividad como un ente unitario y, esencialista, que la subjetividad es entendida como entidad que posee unos atributos intrínsecos, y, en virtud de ello, el comportamiento sería la expresión de esos atributos.

El Interaccionismo Simbólico opondría al determinismo la idea de un agente social activo y responsable; al indeterminismo radical la idea de una autodeterminación relativa; al monismo, la idea de una subjetividad dividida, e incluso múltiple, contradictoria y conflictiva en su constitución misma; y, al esencialismo, una perspectiva situacionista, o más exactamente interaccionista, que no admite explicaciones del comportamiento humano que no tengan en cuenta el contexto vincular en el que emergen sus acciones. Veamos lo que dice Munné (1989) sobre el papel de los procesos significantes en la explicación de las acciones humanas y en la creación misma de la realidad en la que emergen:

La interacción depende directamente menos de las motivaciones o necesidades e incluso del modo de ser de cada parte, esto es de uno mismo o del otro, y más de la interpretación significativa de los estímulos presentes [...] o sea del hecho de ser parte de

un proceso simbólico como lo son la interacción y la situación. La conclusión es obvia: la realidad va siendo construida activamente por las personas al interactuar. (p. 282).

Antes de seguir adelante con el problema de la inclusión de la responsabilidad subjetiva en el análisis de esta problemática –y asumiendo el riesgo de incurrir en un exceso por reiteración, antes que permitir un malentendido por omisión–, insistamos en que, en nuestro análisis, la inclusión del problema de la responsabilidad de las menores en el fenómeno de vinculación a los grupos armados ilegales, se hace después de reconocer y subrayar la necesidad de denunciar la responsabilidad penal de los actores de los grupos armados ilegales que cometen un crimen atroz y repudiable al exponer a los niños a los horrores de la guerra; la responsabilidad histórica del Estado colombiano y su clase dirigente –que tienen la obligación constitucional de proteger a la niñez– por la infamia que están cometiendo, por acción y omisión, contra los niños que son el sector más vulnerable de su población; y la responsabilidad individual y colectiva de los adultos de las comunidades y familias de las menores que tienen el deber de velar por su bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.

Esta breve reflexión sobre la clasificación de las hipótesis explicativas de la vinculación de los niños y niñas a los grupos armados ilegales, y su articulación con el problema de la inclusión o exclusión de la noción de responsabilidad en el análisis del fenómeno, nos permite dar un paso más y arribar a las cinco “imágenes” que aparecen en la literatura sobre los niños soldado.

## **“Victimizar”, “patologizar”, “criminalizar”, “idealizar” y “responsabilizar”**

Las cinco imágenes que aparecen en la literatura sobre los niños soldado son: la del niño víctima de la sociedad y que se vincula por sus carencias, a la cual llamamos “victimizante”; la imagen del chico que padece una especie de enajenación duradera o una crisis temporal, producto de su historia individual o de situaciones de guerra que lo llevan a vincularse, a la que llamamos “patologizante”; la imagen del delincuente juvenil astuto que encuentra en el grupo un escenario para lograr sus aspiraciones de bienes, poder y prestigio, que llamamos “criminalizante”; la imagen del chico lúcido y valiente que se compromete con la causa del grupo y arriesga su vida por ella, que llamamos “idealizante”; y, finalmente, la imagen del menor de edad como agente activo que hace una interpretación de su realidad en función de sus aspiraciones infantiles, que reconoce su responsabilidad en el proceso de vinculación y es capaz de hacer un análisis crítico de su proceso y jugar un papel protagónico en los compromisos que implica su proceso de retorno a la vida civil, que llamamos “responsabilizante”..

Las imágenes victimizante y patologizante son deterministas. La visión victimizante se apoya fundamentalmente en determinismos objetivos y con alguna frecuencia incluye, también, determinismos subjetivos. La visión patologizante se apoya exclusivamente en determinismos subjetivos. Las visiones criminalizante, e idealizante son indeterministas. Se apoyan en un presupuesto indeterminista radical, en otras palabras, en una idea de autodeterminación plena. La visión

responsabilizante es interaccionista, se apoya en el presupuesto de una autodeterminación relativa que reconoce la influencia de determinaciones objetivas y subjetivas, sin escamotear la condición de los actores sociales como agentes activos capaces de adaptar posiciones éticas frente a su condición de excombatientes y empoderarse de sus procesos de retorno a la vida civil.

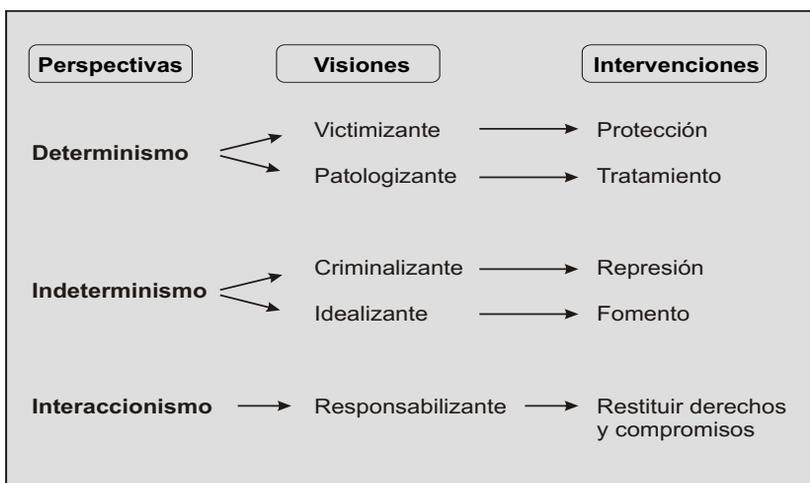
Un comentario adicional sobre la visión “idealizante”: ésta es prácticamente inexistente en la actualidad, pero fue durante los años 70 y 80 una explicación que utilizaban los líderes de los grupos armados para legitimar el reclutamiento de menores, pues asumían que era el menor el que “tomaba conciencia” y de forma libre asumía la responsabilidad para desarrollar sus ideales. A medida que se ha ido asumiendo que la infancia es un periodo de formación en el que no es posible asumir decisiones vitales autónomas esta visión ha perdido su vigencia aunque algunos sectores minoritarios la mantienen viva siempre enfrentados a quienes ven esa toma de conciencia como una mera manipulación ideológica que victimizaría a los menores de edad.

La importancia que tiene para nuestro análisis el arribo a estas cinco visiones reside en que cada una de ellas es el fundamento –en algunos casos la coartada– en el que se apoyan propuestas específicas de intervención, agenciadas por grupos sociales particulares. A una visión victimizante le correspondería una acción protectora de cariz similar a la que se puede realizar con niños indigentes; si se tiene una visión patologizante, la propuesta congruente será un programa de tratamiento para

que desaprenda sus patrones de conducta violentos; si la imagen es la del delincuente juvenil (visión criminalizante) la propuesta lógica sería la reclusión. La visión idealizante, en vez de servir como fundamento de una propuesta de intervención, sirve de pretexto para legitimar y fomentar el reclutamiento de menores. La visión “responsabilizante” implica, en el campo de la intervención, concebir al menor como un sujeto de derechos y deberes, capaz de devenir protagónico en su proceso de retorno a la vida civil y, de manera consecuente orienta el proceso en dos direcciones: la restitución de los derechos del menor y su abordaje como sujeto ético y responsable en el proceso de retorno a la vida civil. Este último es que verificamos en los lineamientos del ICBF y la OIM en las instituciones en las que las niñas y niños excombatientes de Colombia realizan su proceso de retorno a la vida civil.

### Gráfico 1

Perspectivas visiones e interpretaciones sobre la problemática de los niños soldados en Colombia.



El sufijo con el que terminan las cuatro categorías tiene el propósito de denotar los efectos que tienen en los actores sociales las categorizaciones que se emplean en las investigaciones y diagnósticos que realizan los científicos sociales, en la medida en que contribuyen al interjuego social de adjudicación y asunción de roles. En tanto que un actor social es identificado por los demás en función de un rol definido por una construcción teórica –víctima, enfermo, criminal, héroe o sujeto responsable–, y a su vez se identifica con dicho rol, esa construcción teórica deviene una fuente de producción de identidades y de realidad social.

El concepto rol es particularmente valioso para este análisis de los efectos del etiquetamiento, ya que la etiqueta define un lugar en un contexto simbólico. Veamos la definición de Munné (1989) sobre la teoría del rol: “La teoría del rol es una Ciencia (sic) relativa al estudio de conductas que son características de personas en contextos y con varios procesos que presumiblemente producen, explican o están afectados por esas conductas”. (p. 261)

Lo que nos interesa subrayar aquí es que la investigación de una problemática como la que nos ocupa, no hay que pensarla solamente como un ejercicio que intenta producir un reflejo de la realidad, sino también como una fábrica de contextos simbólicos, con sus lugares específicos que, una vez legitimados socialmente, contribuirán a la caracterización comportamental de los sujetos que se ubiquen o sean ubicados en tales lugares.

## Las etiquetas teóricas y la construcción de identidad

Esta idea de una relación dialéctica entre las teorías científicas sobre la realidad social y la realidad social misma, según la cual las teorías no serían un mero reflejo de la realidad, sino construcciones que tienen el efecto de transformarla, subvertirla, e incluso producirla, tiene su fundamento en el pensamiento de Mead (1934), y es desarrollada de una manera minuciosa por Berger y Luckmann (1966) en su texto *La construcción social de la realidad*<sup>7</sup>:

La dialéctica genuina aparece a causa de la presencia *realizadora* de las teorías psicológicas. Puesto que las teorías psicológicas son elementos de definición social de la realidad, su capacidad de generación de realidad es una característica que comparten con otras teorías legitimadoras; sin embargo, su potencia realizadora asume grandes dimensiones, en particular porque se realiza por medio de procesos que sirven para la formación de la identidad y que tienen una carga emocional. (p. 221).

Este fenómeno se verifica de una manera más notoria en las construcciones conceptuales que se ocupan de problemáticas como la que abordamos en esta investigación.

Así mismo, ya que una psicología pertenece por definición a la identidad, resulta probable que su internalización vaya acompañada de identificación y, por ende, es probable que *ipso facto* pueda formar la identidad. Por este íntimo nexo entre la

---

<sup>7</sup> Hay un precedente poco reconocido de esta idea en algunas de las obras de Ortega y Gasset (1941) y una excelente síntesis psicosocial de K. Gergen (1998) insertando en ambos casos la lógica del proceso de construcción de significado en el proceso más amplio de devenir histórico.

internalización y la identificación, las teorías psicológicas se diferencian mucho de otro tipo de teorías. (p. 221)

Un ejemplo vívido de estos efectos de formación de identidad que se pueden apoyar en una resignificación de acontecimientos a la luz de una visión particular, fue el que se narra en el siguiente párrafo:

Estábamos reunidos un grupo de personas que habíamos estado en distintas guerras atendiendo y trabajando con niños. Una escena se me quedó grabada y la cuento muchas veces porque tiene mucho que ver con lo que voy a decir después a propósito de la intervención. El primer día, cuando nos reunieron a la gente que veníamos de Israel o Palestina, llegó un niño del sureste asiático que nos contó su historia en un inglés perfecto. Había sido adoptado por un matrimonio norteamericano. Una historia terrible. Luego terminó su historia con lágrimas en los ojos y tocando una música típica con la flauta. Todo el mundo lloró con la terrible historia del niño, claro. Al día siguiente, en el hotel, encendí la televisión y estaba el mismo niño contando la misma historia y al final lloraba nuevamente, tocaba la flauta, lloraba y se le entrecortaba la voz. Por la tarde cuando se inauguró el congreso, este niño expuso lo mismo. Hizo exactamente igual: cuando terminó de hablar, otra vez lloró y otra vez tocó la música. Este niño tenía 22 años y llevaba aproximadamente 9 o 10 años viviendo en EE.UU ¿qué es lo que sucedía con este muchacho? Sin mala intención, desde luego, y con todo el amor del mundo, los padres adoptivos le habían convertido en un profesional del trauma. (Moreno, 2000, p. 122)

Éste es un ejemplo muy ilustrativo, quizás por lo extremo, para mostrar esos efectos de formación de identidad, en este caso,

el efecto patologizante, no de los acontecimientos de guerra, sino de su resignificación posterior. En torno al significante del trauma, el joven había construido, con la ayuda de sus padres, una nueva identidad. Su carta de presentación ante los otros era su historia traumática, por medio de ella se hacía un lugar en el mundo, que podía tener el atractivo de los viajes y los gestos de afecto y consideración que despertaba en cada nuevo público, aunque fuera por unos breves instantes. También es probable que tuviera efectos de inhibirlo y limitarlo para otro tipo de realizaciones, es decir, que la visión patologizante que tenían de él, sus padres y él mismo, efectivamente contribuyera al desarrollo de otros síntomas asociados.

Para concluir esta síntesis de los aportes de las investigaciones a la explicación del fenómeno de los niños soldado en Colombia, y profundizar un poco más sobre las consecuencias teórico prácticas de los presupuestos ontológicos y epistemológicos en los que se apoya cada una de las visiones y de las propuestas de intervención, quizás pueda ser útil advertir al lector sobre un posible malentendido en el que se puede incurrir si se considera que las Ciencias Sociales se pueden dividir de una manera fácil entre disciplinas deterministas y no deterministas.

### **Los forzamientos teóricos de la hipótesis de la vinculación forzosa**

La mayor parte de los estudios realizados en Colombia sobre la vinculación de niños y niñas a los grupos armados ilegales, consultados por esta investigación, coinciden en que la mayoría de los menores se vinculan a los grupos armados voluntariamente.

La investigación de Human Rights Watch (2003) titulada *Aprenderás a no llorar*, al respecto de los motivos de vinculación que aducen los niños soldado, expresa que:

La mayoría de los niños combatientes colombianos se unen a la guerrilla o a los paramilitares por voluntad propia. No les obligan a punta de pistola, ni sus familias los coaccionan o amenazan físicamente. De los 112 entrevistados, sólo 13 dijeron que los habían forzado físicamente a incorporarse a un grupo armado. (p. 29).

La investigación coordinada por el gobierno colombiano titulada *Guerreros sin Sombra* plantea una posición similar: “La mayoría de los menores que ingresan al conflicto armado lo hacen por voluntad propia (78%); otros son forzados, directa o indirectamente (10%), o son retenidos forzosamente (2%)”. (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002, p. 68).

Los mismos autores a renglón seguido relativizan esa “voluntariedad”, argumentando la edad en la que se suelen vincular los menores a los grupos armados, las diversas presiones a las que están expuestos y la falta de otras alternativas en sus comunidades:

De cualquier manera la incorporación voluntaria de los jóvenes a las filas armadas debe ser considerada con mesura, por la misma complejidad del fenómeno y de las variables implicadas. Así, llama la atención que pese a las irrefutables constancias del uso de mecanismos coercitivos, altas proporciones de los niños manifiestan que ingresaron de *moto propio* a sus filas (Álvarez-Correa & Aguirre, 2002, p. 68).

“...Sin embargo es difícil asegurar con firmeza que el resto tomó la decisión libremente. En cambio ésta parece condicionada por una falta de oportunidades de otro tipo. La mayoría de los niños proceden de entornos terriblemente pobres, donde carecen de cualquier oportunidad de educación, progreso personal o estatus social. La mayoría dejaron (*sic*) de ir a la escuela bastante antes de completar su educación primaria. Muchos fueron abandonados por sus padres o dejados al cuidado de familiares con mayores posibilidades de mantenerlos. Muchos provienen de relaciones inestables o son víctimas de violencia doméstica o abuso sexual” (HRW, 2003, p. 29).

El informe de la Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (2003) también relativiza el problema de la voluntariedad:

Para que pueda hablarse de voluntariedad debe existir la posibilidad de escoger entre diferentes opciones así como la posibilidad de renunciar a esta decisión cuando la persona lo estime necesario. Teniendo en cuenta que, dada la ausencia estatal y el no reconocimiento de sus derechos prevalentes, muchos niños, niñas y jóvenes no tienen más alternativas que ingresar a un grupo armado y que niños, niñas y jóvenes no pueden salir del respectivo grupo armado con la misma facilidad con que son vinculados a él, es claro que en Colombia no existe tal cosa como reclutamiento voluntario. (p. 6).

Hay posiciones más radicales en el cuestionamiento de la voluntariedad, como la que podemos encontrar en el texto, coordinado por la Universidad Nacional de Colombia, *Conflicto armado, niñez y juventud*:

No vemos voluntariedad si los jóvenes o niños no tienen otras formas distintas para sobrevivir o como en muchos casos cuando en las regiones en las que hay mayor presencia de los actores armados no se ofrecen niveles básicos de vida por la ausencia de programas del Estado. No hay voluntariedad en la participación del conflicto simplemente porque no hay posibilidad de escogencia (Bello & Ruiz, 2002, p. 23).

La vehemencia con que algunos autores defienden la tesis de la vinculación forzada en contra de los mismos datos que arrojan sus investigaciones, quizás sea influida por la falsa dicotomía que obligaría a elegir entre las imágenes del niño inocente y el criminal juvenil decidido. Esta misma falsa dicotomía en el debate sobre el problema de los niños soldado es señalada en la investigación sobre la socialización bélica realizada en Centroamérica en los años ochenta: “Se establece pues, una división esquizoide entre el niño víctima, merecedor de todos los derechos y atenciones, y el niño verdugo...” (Moreno, 1991, p. 24).

En este estudio se constató que los niños de la guerra centroamericana no se ajustaban a esta dicotomía de ángeles o demonios: “me propuse desarrollar una investigación sobre el fenómeno que más me había impactado durante esos años: la naturalidad con la que los niños asumían e incorporaban en su vida cotidiana, los terribles hechos de la guerra” (Moreno, 1991, p. 13). Esa misma actitud natural frente a la problemática que protagonizaban la encontró Concepción Fernández (1998) en España, en los *Jóvenes violentos*: “una reclamación insistente de los entrevistados: la *normalidad social* del fenómeno de la

grupalidad juvenil y de su *ideologización*” (las itálicas son de la autora), (p. 351).

Veinte años después, una constatación similar puso en marcha nuestra pregunta de investigación: 18 de las 21 niñas excombatientes, con las que realizamos nuestro trabajo, afirmaban con naturalidad haber tomado por sí mismas la decisión de vincularse a los grupos armados ilegales. No eran niñas que tuvieran el perfil de menores infractoras, o las características del menor que presenta un trastorno antisocial de la personalidad en desarrollo, ni estaban en una condición que las obligara a vincularse por hambre o como refugio al maltrato. Lo cual deja abierta la pregunta: ¿por qué se vincularon? Antes de empezar a construir la respuesta bajo la forma de reconstrucción de “la carrera de las niñas soldado”, quizás no sobre avanzar en el debate con la tesis de la vinculación forzosa, apoyándonos en algunos de los hallazgos de nuestra investigación.

De estas 18 niñas que afirmaron haberse vinculado voluntariamente, 16 de ellas tenían opciones laborales y/o académicas como alternativas a la vinculación: nueve de ellas estudiaban, cinco de ellas realizaban alguna actividad laboral por la que percibían una remuneración y dos de ellas estudiaban y trabajaban. Es decir que 16 de las 18, estudiaban, o trabajaban, o realizaban ambas actividades.

Los autores que defienden la tesis del reclutamiento forzoso (en sus dos versiones: la fuerza de las armas o de las circunstancias), y en nombre de ello impugnan cualquier posibilidad de incluir el término “voluntad” en el debate sobre la

vinculación de niños y niñas a los GAI, no presentan cuál es el significado preciso que dan al término voluntad, incluso podría decirse que el presupuesto antropológico determinista del que parten no tiene en cuenta la existencia de ella y solamente considera las fuerzas externas y las puramente biológicas en la explicación del fenómeno, excluyendo lo más específicamente humano, y aunque no lo planteen como un propósito, ni lo hagan explícito, están estudiando el comportamiento humano tomando el modelo de la Psicología Animal.

### **La necesidad de precisar el concepto “voluntad”**

La voluntad es uno de los conceptos más complejos y polémicos de las Ciencias Sociales. Las disciplinas deterministas inspiradas en el paradigma de las Ciencias Naturales la han problematizado y relativizado profundamente; incluso han llegado a impugnarla o a tratar de excluirla de sus análisis, como puede verse de una manera clara en el debate sobre la vinculación de niños y niñas a los GAI en Colombia. Pero no puede decirse que lo hayan logrado y, si algún día llegara a lograrse, no existiría una diferencia fundamental entre la Psicología y la Etología.

Desde las raíces filosóficas hegelianas, en la *Filosofía del Derecho*, podemos ver que la voluntad es lo que diferencia al ser humano del animal:

Instintos, deseos, inclinaciones, tiene también el animal, pero no tiene voluntad y tiene que obedecer el instinto cuando nada externo lo detiene. Pero el hombre permanece como algo

totalmente indeterminado con respecto a los instintos y puede determinarlos y ponerlos como suyos. El instinto está en la naturaleza, pero que yo lo ponga en este yo, depende de mi voluntad, la cual, por tanto, respecto a ello no puede decirse que se encuentra en la naturaleza. (Hegel, 2001. p. 96).

En el mismo texto el filósofo alemán advierte que la voluntad existe en el ser humano justamente porque posee un sistema de representación de la realidad que le permite pensar, del cual carecen los demás animales: la voluntad contiene en sí a lo teórico:

La voluntad se determina; esta determinación es primeramente algo interno: lo que yo quiero me lo represento, es objeto para mí. El animal actúa según el instinto, es impelido por algo interno y es así también práctico, pero no tiene ninguna voluntad, porque él no se representa lo que a él le apetece. Asimismo, poco puede uno comportarse teóricamente sin voluntad, o pensar, pues mientras pensamos somos precisamente activos. (Hegel, 2001, p. 89).

La crítica fundamental que George Mead (1934) le hace a Watson en su proyecto de edificación de una Psicología conductista es que: “Pretende observar la conducta tal como ocurre, y utilizar esa conducta para explicar la experiencia del individuo sin introducir la observación de una experiencia interna, de una conciencia como tal”. (p. 51). Para el autor la conciencia debe entenderse como “inteligencia racional” (p. 64).

El mismo fundador del Psicoanálisis va a coincidir con Mead en esta crítica al proyecto conductista. Refiriéndose al hecho

incontestable de la existencia de unos procesos psíquicos conscientes va a decir Freud (1938): “¡Una orientación extrema, como el conductismo nacido en Estados Unidos, cree poder edificar una Psicología prescindiendo de este hecho básico!” (p. 155). Luego, en otro texto, el mismo Freud (1938) va a aclarar que los hallazgos psicoanalíticos sobre la vida psíquica inconsciente, no implican un desconocimiento del lugar y el valor que tiene la conciencia: “Sigue siendo la única luz que nos alumbra y guía en la oscuridad de la vida anímica. A consecuencia de la naturaleza particular de nuestro discernimiento, nuestro trabajo científico en la Psicología consistirá en traducir procesos inconscientes en procesos conscientes, y de tal modo llenar las lagunas de la percepción consciente”. (Freud, 1938, p. 288).

Vemos que desde Hegel, en diversos autores la voluntad siempre está ligada a procesos racionales conscientes como el discurrir, el representarse consecuencias, valorizarlas y decidir. La progresiva decadencia del término a finales del siglo XX no debe hacernos olvidar su protagonismo en el pensamiento de la primera mitad de ese mismo siglo con planteamientos que la ponen en el centro de su filosofía como el existencialismo (Sastre, 1980) o la razón vital orteguiana (Ortega, 1914)

Quizás una de las definiciones más claras y operativas de la voluntad es la que aporta André Amar (1971), ya que explicita cada una de las fases del proceso que otros autores no excluyen pero que en sus definiciones no aparecen claramente diferenciadas:

Esfuerzo mental que incita a la acción. Poder que posee un hombre de representarse una tarea y realizarla o no. La Psicología clásica distingue cuatro momentos del acto voluntario: la concepción, la deliberación, la decisión, la ejecución. (p. 67).

En resumen podemos decir que en la definición del concepto voluntad está, explícita o tácitamente, su oposición al acto impulsivo o a la respuesta a un estímulo de acuerdo con el arco reflejo. Por ello mismo la noción de voluntad implica la mediación de un proceso psíquico entre el impulso o el estímulo y el acto. Este proceso algunos autores lo llaman racional, otros cognitivo. Empleando la terminología del Interaccionismo Simbólico y apoyándonos en la última definición diríamos que es un proceso de elaboración de símbolos.

La definición de André Amar nos permite hacer una descomposición de este proceso simbólico en un conjunto de fases que podríamos disponer en una secuencia:

a) El punto cero sería la existencia de un impulso o un estímulo.

b) Éste daría lugar al proceso de elaboración simbólica, proceso racional o cognitivo, que a su vez podríamos descomponer en tres procesos que pueden darse de una manera simultánea y sucesiva:

b.1. Concepción.

b.2. Deliberación.

b.3. Decisión.

c) Este proceso subjetivo desemboca regularmente en una manifestación verificable: una conducta o comportamiento que puede ser una acción.

Los autores que, en aras de victimizar a los menores que se vinculan a los grupos armados ilegales, arriesgan generalizaciones en las que les sustraen a estos chicos la voluntad, quizás exceden los límites de cualquier discusión que pueda hacerse desde la Psicología y desde la Psicología Social. Vamos a mostrar algunos testimonios de los relatos de los menores, extractados de un conjunto vasto de ellos, en los que se pueden ver las distintas fases del proceso que acabamos de mencionar.

## **Cómo se construye la decisión de vincularse a un grupo armado ilegal**

### Concepción

A mí me parecía gracia [sic] verlos con ese fusil ahí, y vestidos todos con esos colores y a mí me dio ganas de irme. Manuela (d. g.)

Porque me gustaban las armas y, cuando los veía pasar, a veces yo decía: “¡ay!, qué rico yo estar allá con un arma de esas” y, entonces, a lo último me fui. Juliana (d. g.)

A mí como que me llamaba la atención, pues ellos y la forma así como se vestían, como hablaban, como vivían. Se vestían así todo organizadito, o sea, todos vestidos de lo mismo y viviendo en el monte. Silvia (d. g.)

Yo decía que cómo sería de bueno andar con ese fusil terciado y con todos esos muchachos. Sandra (d. g.)

### Deliberación

En nuestra investigación no hubo ningún caso en el que la vinculación ocurriera como un arrebató súbito o como un acto impulsivo. En todos los casos, después de la “concepción” de la vinculación como posibilidad, hay otros procesos durante los cuales algunas menores recopilan abundantes elementos de juicio de diversas fuentes (combatientes, familiares, amigos, vecinos) o de la propia observación.

A mí me decían que ellos pasaban muy bueno, porque es que uno los veía y eran felices, recochando [bromeando], jugaban, hacían de todo. Unos me decían la verdad, otros me decían que eso era muy bueno, que ellos lo pasaban muy rico allá. Y los que me decían la verdad, me decían que allá como se gozaba se sufría también, ellos sí me decían eso: que unas veces pasaban bueno y que otras veces pasaban muy maluco, por ejemplo, aguantar hambre, caminar mucho, pelear entre el agua y así, aguantando frío, con hambre, de todo... les tocaba dizque muy duro, ellos sí me decían eso. Sandra (d. g.)

Mi hermana estaba en la guerrilla y cuando venía a la casa se mostraba contenta, aunque, pues, es que de todas maneras uno tiene que mostrarse así aunque uno no lo sea... a mí me explicaron todo muy bien. Cuando yo iba a ingresar, me hablaron con la verdad: “aquí se paga un turno de guardia, aquí sólo se cumplen órdenes, aquí hay un entrenamiento...” y no fue tan duro, o sea, la verdad me lo imaginaba más duro de lo que es. Silvia (d. g.)

Mi hermana contaba que les tocaba caminar muy pesado, con esos equipos, aunque estuviera lloviendo, que cuando estaban en entrenamiento, todos estaban comiendo y pitaban y todos tenían que salir corriendo y dejar la comida, o se estaban bañando y ahí mismo, que les daban 10 minutos para bañarse y vestirse y para comer. Que las llevaban por un camino oscuro, les daban agua con café, y llegó llena de esas cosas que les da allá por la ropa mojada, así como esos empeines, es decir, que se ponen la ropa mojada y eso les da unos parches así como en forma de herida. Andrea (d. g.)

### Decisión

Aunque en algunos casos la decisión final de la vinculación coincide con algún acontecimiento o alguna coyuntura, que puede ser una riña o un castigo (a veces provocado directa o indirectamente por la misma menor), la evidencia de que hay una decisión previa es que siete de ellas anunciaron a uno de sus padres o a un pariente cercano su decisión de vincularse.

Me explicaron bien cómo era eso allá y yo le avisé a mi mamá como dos días antes”.. Manuela (d. g.)

Mi mamá solamente lloraba y me decía que yo para allá no me iba ni loca, que solamente sobre el cadáver de ella. Y yo le decía: “Mamá, usted sabe que a mí me ha gustado la guerrilla, usted sabe perfectamente que, sea como sea, yo me voy para la guerrilla”. Silvia (d. g.)

La puesta en acto de la decisión tiene en nuestra investigación un matiz significativo: once de las menores no fueron invitadas

por un integrante del grupo armado, ellas mismas tomaron la iniciativa de solicitar el ingreso. Veamos algunos testimonios:

Yo hablé con ellos y me dijeron que eso era duro, que siguiera estudiando, que siguiera adelante. Yo dije que yo me iba y ellos tomaron la decisión: “si esa pelada se va, nos la llevamos, qué más podemos hacer”, y me fui con ellos para el grupo. Tatiana (d. g.)

Yo les dije que no quería estar en la casa, entonces me dieron 15 días para que pensara, yo les dije que ya había pensado muy bien lo que iba a hacer y no quería que me dieran tiempo para pensar y me explicaron bien cómo era eso allá y me fui. Lucía (d. g.)

Hacía mucho rato nosotros nos habíamos presentado al bloque de las autodefensas. Le habíamos dicho al comandante de ellos y él había dicho que no porque estábamos muy niñas y que allá no recibían mujeres. En ese tiempo ellos ya se mantenían por ahí en la vereda de nosotros, todo eso estaba lleno de autodefensas. Y un muchacho que conocía a mi hermano desde el Ejército, y que ahora estaba vinculado a los “paras”, nos dijo que iba a hablar con un comandante militar y hablaron y no sé, un día sábado por la tarde nos mandó a decir el comandante militar que subiéramos y me fui. Carolina (d. p.)

Me fui y pregunté por un comandante urbano y me llevaron hasta allá y yo le dije a él que yo quería vincularme al grupo. Me preguntó que cuántos años tenía y yo le dije que iba a cumplir 14. Entonces me dijo que yo no servía, que yo no le podía colaborar, que no, que era muy peladita, que cuando estuviera más grande fuera y hablara. Al rato, un urbano me dijo: “pero en tal parte sí la reciben” y fui y de una me dijeron que sí y ahí me quedé trabajando. Eliana (d. p.)

Aun en los casos en los que la decisión de vincularse está relacionada con la invitación de un combatiente, en los relatos de las menores se puede verificar que tras la decisión de vincularse hubo un proceso de deliberación.

Ellos me convidaban así... y muchas veces, cuando me convidaban, yo les decía: "vea, ¿saben qué? yo les digo la verdad: a mí sí me dan ganas, pero cuando yo tome la decisión de ingresar a la guerrilla fue porque me fui con ustedes, cuando yo les diga sí es porque ya estoy ahí, de resto yo no les voy a decir: 'muchachos me voy a ir con ustedes' para quizás mañana resolver todo lo contrario". Yo lo pensé durante mucho tiempo. Silvia (d. g.)

Estábamos hablando, él me dijo que quería algo serio conmigo, que me fuera con él... pues, él me ofreció... o sea, me dijo que, si quería, él me llevaba para la casa de él y me dejaba allá y yo no ingresaba o que la otra era que me fuera a ir allá, a la guerrilla, que ingresara pues... Y yo decidí ya ingresar de una vez, y lo hice porque, si me iba para la casa de él, entonces ya no estaba casi con él sino que él iba a los tiempos y, si me iba a internar, entonces estaba más tiempo con él, entonces yo decidí. Sandra (d. g.)

La visión de la subjetividad de las niñas que se desprende de la observación no es ciertamente la visión determinista de un juguete de las variables. Quizás podríamos invertirla y proponer que ellas, como todos los púberes y adolescentes, se pueden concebir como actores sociales que juegan con las variables, como aquél que juega con un animal peligroso, sin desconocer que lo es y sin tomar las precauciones necesarias. No es necesario recordar cuán frecuente es esto en el mundo de los adultos.

Lo que interesa subrayar, en la visión de la subjetividad de las niñas que nos muestra este proceso, es la correspondencia con el presupuesto antropológico particular del Interaccionismo Simbólico, que no solamente subraya el carácter activo, sino también, racional y analítico del ser humano como actor social. Como lo señala Stryker (1981):

Entre la teoría de la atribución y el Interaccionismo Simbólico existen otros puntos en común distintos de los que derivan de sus concomitancias con la perspectiva de la fenomenología y el consiguiente énfasis sobre lo subjetivo en el comportamiento humano. Ambas, si bien cada una dentro de sus límites, adoptan un punto de vista sobre el ser humano en que éste aparece como un sujeto de problemas racionales cuya actividad cognoscitiva se rige por normas lógicas y explicables. Aunque algunos teóricos de la atribución critiquen la descripción que hace Kelley del ser humano como analista de variables [...], ninguno de ellos critica la imagen básica del hombre como un científico intuitivo. Semejante idea se encuentra fuertemente enraizada en la tradición pragmática a que tanto se remite el Interaccionismo Simbólico. (p. 37).

El juicio de un observador externo sobre el carácter des-  
acertado de la decisión de las niñas de vincularse a los grupos armados ilegales, no puede ser una objeción a la analogía de los procesos de razonamiento de los actores sociales comunes y corrientes con los del científico, ya que ello supondría una imagen desvirtuada del científico definida en función del acierto permanente.

Luego veremos que esta imagen de los procesos mentales de los agentes sociales por su analogía con la del científico

será enriquecida y complejizada, con otros elementos no necesariamente racionales, que adquieren estatus de realidad por la vía de la llamada “definición de la situación” (Thomas & Znaniecki, 1918).

Con los elementos aportados consideramos que se puede replantear la discusión sobre el carácter forzado o voluntario de la vinculación de las menores a los grupos armados ilegales, como lo sugiere el investigador Julián Aguirre: “Está cada vez más claro y es más contundente la percepción de que el reclutamiento no es forzoso. Es forzoso el asunto de no salir del grupo, pero la vinculación no necesariamente es forzosa” (Aguirre, 2006).

Un avance que puede favorecer la discusión es, como ya lo señalamos anteriormente, desligar la discusión psicosocial del problema de la discusión jurídica; es decir, no confundir las dicotomías jurídicas víctima-victimario o imputable-inimputable, con la reflexión de problemáticas en púberes adolescentes, como en el caso de la vinculación a los grupos armados ilegales, en el cual es un grave error teórico y práctico desresponsabilizarlos, sustrayéndoles una función psicológica que ya tienen plenamente desarrollada como es la voluntad.

Desde el punto de vista de la legislación internacional, los menores de edad que se vinculan a los grupos armados son “víctimas” y, por consiguiente, “inimputables”. Existen muchos argumentos que se pueden esgrimir desde la Psicología Social, y desde las Ciencias Sociales en general, en defensa de la inimputabilidad de los menores de edad y en contra

de la disminución de la edad para la criminalización de esta población, sin necesidad de acudir al recurso de victimizarlos y desresponsabilizarlos.